

CAMPUS

JUNIO DE 2004



NÚMERO ESPECIAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



DELEGACIÓN DE ALUMNOS



Querido o querida estudiante,

Un curso más, permíteme darte la bienvenida a la Universidad Politécnica de Madrid, especialmente si te acercas a ella por primera vez. En la UPM estamos trabajando por mejorar tu formación, mejorar nuestras instalaciones y hacer que tu estancia en la Universidad sea lo más agradable posible.

En ocasiones, se asocia la Universidad con el lugar donde se viene a estudiar una carrera para obtener un título académico que permita alcanzar, más tarde, una buena colocación profesional. Si lo crees así, aunque este aspecto es fundamental, déjame decirte que no es sólo eso. La Universidad representa, también, un entorno ideal para cultivar tus relaciones personales, desarrollar tus habilidades creativas y disfrutar con las muchas actividades que se organizan en su seno.

Para descubrir esa otra cara de la Universidad, la Delegación de Alumnos de la UPM ha preparado este número especial de la Revista Campus. En él podrás encontrar abundante información sobre la vida universitaria en la UPM, más allá del discurrir cotidiano de sus clases. Vaya, por ello, mi felicitación a la Delegación de Alumnos, tanto por el magnífico trabajo de recopilación y síntesis que han realizado, como por la iniciativa de poner el resultado final a disposición de todos los estudiantes.

La UPM tiene mucho que ofrecerte. Te animo a hojear esta revista y descubrir aquello que mejor encaje con tu personalidad y tus cualidades; te aliento para que tomes parte activa en alguna de las actividades que atraiga tu atención; y, sobre todo, te recomiendo que entres en contacto con la Delegación y las Asociaciones de tu Centro, donde tus propios compañeros sabrán como mejor orientarte y aconsejarte.

En otro orden de cosas, quiero recordarte, asimismo, que la reciente creación de un Vicerrectorado de Alumnos ha permitido agrupar, bajo una misma figura, todas las actividades académicas, culturales y deportivas directamente relacionadas con los estudiantes. Como resultado de ello, no sólo se ha mejorado la eficacia y la eficiencia en la gestión de estos asuntos, sino que, también, se ha ganado en atención y proximidad a los alumnos.

En definitiva, querido o querida estudiante, el mejor consejo que puedo darte desde estas páginas de la Revista Campus, es el de invitarte a vivir nuestra Universidad. También es la tuya.

Javier Uceda Antolín

Rector UPM



En primer término me gustaría daros la bienvenida a todos los alumnos de nuevo ingreso y felicitaros por haber elegido la Universidad Politécnica de Madrid como lugar donde cursar vuestros estudios universitarios. También me gustaría dar la bienvenida un año más a los alumnos que no sea este vuestro primer año en la Universidad, deseándoos suerte en el próximo curso académico y que represente un paso más en la obtención del preciado título.

Desde la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid hemos tratado de recoger en este CAMPUS toda la información que encontramos de interés para vosotros. En estas páginas podréis encontrar información sobre la normativa de permanencia, becas, prácticas y un largo etcétera. Por eso os recomiendo que no tiréis esta revista y que la guardéis porque no sabéis cuando os podrá ser de ayuda.

Una de las funciones de la Delegación de Alumnos es la de canalizar la información, pero no la única. Su función principal es la de representarnos a todos vosotros, los estudiantes. Porque día a día, los más de 1000 representantes repartidos a lo largo de los 20 centros asumimos el reto de dar lo mejor de nosotros mismos defendiendo los derechos y luchando por los intereses de los alumnos. Para ello tenemos diversas herramientas: porcentajes de representación en los distintos órganos de gobierno, locales donde reunimos, publicaciones donde expresar nuestras opiniones libremente..... pero la más importante de estas herramientas eres tú, porque la Delegación de Alumnos está formada única y exclusivamente por estudiantes. Estudiantes como tú y como yo que invierten su tiempo en aras de mejorar la Universidad, o lo que es lo mismo, la sociedad. Formar parte de la Delegación de Alumnos es una experiencia apasionante que deja su huella indeleble en todo aquel que alguna vez se ha atrevido a participar en ella. Por ello te animo a colaborar y que te presentes a alguno de los puestos de representación en este nuevo año en el que nos embarcamos.

Este año pasado hemos tenido la oportunidad de vivir sucesos novedosos en nuestra Universidad, como son la elección del Defensor Universitario y la elección del Rector por sufragio universal ponderado. Esperamos que el Defensor se convierta en una figura respetada y su voz, a través de la cual se expresarán aquéllos que no la tienen, sea escuchada y tenida en cuenta. Respecto a las elecciones a Rector, no puedo más sino felicitar a aquellos 16258 compañeros en total, que acudieron a las urnas los días de las votaciones. Demostraron nuestra alta implicación e interés en la vida universitaria, desdibujando el cuadro que a algunos les gusta pintar, mostrándonos como una generación apática y perezosa. Desde aquí aprovecho para desearle suerte al nuevo Rector y a su equipo en la ardua tarea de gobernar esta Universidad tan peculiar. Que todas sus buenas intenciones se materialicen en obras justas para el beneficio de todos.

Ya por último me gustaría despedirme con un aforismo que ha sido nuestra máxima a lo largo de todos estos años en la Delegación:

“Dímelo y lo olvidaré. Muéstramelo y lo recordaré. Involúcrame y lo entenderé”

- Confucio -

Francisco Expósito Gutiérrez

Delegado de Alumnos UPM

Editorial

Revista Campus

Un año más comienza el curso académico y un año más aquí tenéis el campus especial de la Delegación de Alumnos UPM. Esperamos que os sea de gran utilidad, a los "novatos" para que conozcáis qué os ofrece esta Universidad (además de bastantes horas de estudio) y a los más veteranos para recordároslo.

Hablando de "novatos", queremos daros la bienvenida a todos los recién llegados, que habéis elegido la UPM a pesar de que seguramente todo el mundo os decía, que es muy difícil y que si estabais locos. No os vamos a mentir, difícil es, pero una vez pasado el primer año se le toma la medida (tanto a los estudios como al calendario de fiestas) y las cosas os irán mejor. Sobre todo, ¡no os desaniméis!

Y en el lado opuesto, los grandes dinosaurios de nuestros centros, esos estudiantes que llevan camino de graduarse con la mujer y los hijos asistiendo a la ceremonia, animaros a todos a que este año sea el bueno, aquel en que os quitéis ese último "coco" y acabéis por fin la carrera.

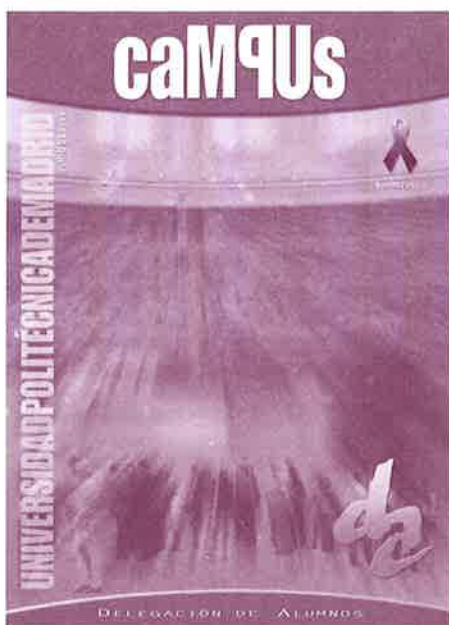
Saludamos también a los/as profesores/as, a ver si así este año sube la media de las notas ;-)

Desde la Delegación de Alumnos os deseamos que tengáis un gran año, lleno de aprobados, y os invitamos a todos a que os paséis a visitarnos, tanto si tenéis cualquier problema, como si queréis uniros a nosotros. Nunca está de más un poco de ayuda.

Esperamos que este Campus especial os sea de utilidad, ya que con ese fin lo hemos publicado, y estamos abiertos a sugerencias para próximas ediciones.

Un Saludo,

Delegación de Alumnos UPM



DELEGADO DE ALUMNOS UPM
FRANCISCO EXPÓSITO GUTIÉRREZ

COORDINADOR CAMPUS UPM
ALICIA LEDO ÁLVAREZ
AITOR ZABALA IBÁÑEZ

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
UNIDAD DE DISEÑO GRÁFICO DE LA UPM
Servicio de Actividades Culturales y Programas Especiales.
Rectorado UPM

COLABORADORES
MIGUEL ÁNGEL FUERTES RECUERO
HUGO IZQUIERDO BONET
GREGORIO AVELINO MORÍN BLANCO
MERCEDES SANZ GONZÁLEZ
JUAN CARLOS RUA
JUAN ANTONIO VICENTE FERNÁNDEZ
LUIS MIGUEL GARCÍA MONTERO
DAVID VEGA RICO
GONZALO LOBATO MARTÍNEZ
LAURA DÍAZ DOMÍNGUEZ

JUNIO DE 2004. TIRADA 40.000 EJEMPLARES.

2	Delegación de Alumnos UPM
2	Elecciones a Representantes de Alumnos
3	Delegación de Alumnos de Centros
4	Fiestas Patronales de las Escuelas y Facultades
4	Representantes de Alumnos
6	Elecciones a Rector
10	Movilidad Estudiantil
13	Direcciones de Interés
14	Becas y Ayudas
15	Normativa de Permanencia
15	Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera
15	Cambio de Estudios mediante Traslados
16	Bibliotecas
17	Red de Bibliotecas Públicas de la C.A.M.
18	Red de Bibliotecas Municipales del Ayto. de Madrid
19	Consejo de Estudiantes de la C.A.M.
19	CREUP
20	Correo Alumnos UPM
21	COIE
22	Asociaciones Estudiantiles
23	Propiedad Intelectual
23	Sectoriales
24	Carnet de la UPM
25	Bolsas de Viaje
27	Teléfonos Útiles
28	TIVE
28	Actividades Culturales
29	Foro de Empleo
30	Ambulancia
30	Seguro Escolar
31	Planificación Familiar
32	Guía de Recursos Locales
34	Defensor Universitario
35	Breves de las Delegaciones
36	Asignatura de Libre Elección

Delegación de Alumnos

¿QUÉ ES LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS?

Esta es una pregunta sencilla y difícil de responder a la vez. Si nos atenemos a lo que dice el apartado primero del artículo 126 de los estatutos de la UPM:

"La Delegación de Alumnos estará constituida por todos los representantes de estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid y coordinará y canalizará la representación de los alumnos en el marco de la misma"

Pero esta definición se queda demasiado corta, sobre todo porque no recoge el valor principal que ha sido estandarte de la Delegación a lo largo de sus más de 20 años de existencia: la ilusión y ganas de trabajar de forma totalmente desinteresada de los alumnos que forman parte de ella.

La función principal de la Delegación es la de representar a todos los estudiantes de la Universidad en el marco de la misma. Esto es, luchar por nuestros

derechos y velar por nuestros intereses. Se trata de una ardua labor, únicamente recompensada por la satisfacción de saber que se está trabajando por algo que merece la pena. Pero no os quiero pintar la Delegación como un calvario lleno de sacrificios, sino todo lo contrario. Es un lugar de encuentro donde se conoce una amplia gama de personas y donde siempre hay hueco para debatir sobre cualquier tema. Es un lugar donde se hacen amigos, porque la esencia de la Delegación es el trabajo en equipo para lograr un bien común: una Universidad mejor.



Pero a parte de la labor representativa, la Delegación realiza otras muchas funciones, como son:

- **Participar en encuentros nacionales e internacionales de estudiantes.**
- **Editar boletines informativos.**
- **Conceder ayudas de comedor.**
- **Organizar foros de empleo**

Y todas otras aquellas que se te ocurran.

Pero para que todo esto funcione, nos hace falta alguien imprescindible: tú. Tu colaboración es de vital importancia. No hace falta tener una gran cantidad de conocimientos, ni invertir mucho tiempo. Cada uno da lo que puede de sí mismo, y eso es suficiente. No tienes que preocuparte por cometer equivocaciones, todos somos humanos. Lo importante es participar y dejar tu impronta en la Universidad. Desde aquí te animo a que te atrevas a dar un paso adelante y demostrar lo que vales, siendo miembro de la Delegación. Estamos deseando contar contigo.

¡Defiende tus derechos!

Se representante de alumnos

Elecciones a Representantes de Alumnos

A continuación podéis ver las fechas de las elecciones a representantes de alumnos para el próximo curso académico. La propuesta de fechas son las siguientes:

Del **18 al 22 de octubre** de 2004; Delegados de curso y grupo.

El **4 de noviembre** de 2004, Junta de

Escuela o Facultad, Representantes en el Consejo de Departamento y Representantes de alumnos en el Claustro universitario.

El **11 de noviembre**, Delegado de Escuela o Facultad y Junta de Delegados de la UPM.

El **18 de noviembre**, elección del

Vicepresidente segundo de la mesa del Claustro, Representantes de alumnos del Claustro universitario en la comisión electoral central y en el Consejo de Gobierno.

El **2 de diciembre**, Delegado de Universidad.

Delegación de Alumnos de Centros

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

E.T.S. ARQUITECTURA

Avda Juan de Herrera,4, 28040 Madrid.
91 336 65 01
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 91336 65 05
CORREO ELECTRÓNICO
da.etsam@aq.upm.es
WEB
www.aq.upm.es/daetsam/
TRANSPORTE
Autobuses: 46, 83
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. AERONÁUTICOS

Plaza Cardenal Cisneros, 3. 28040 Madrid.
91 336 63 00 - 91 336 63 01
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 913366296
CORREO ELECTRÓNICO
delegata@armstrong.aero.upm.es
WEB
www.aero.upm.es/es/alumnos/delegacion
TRANSPORTE
Autobuses: 62, 82, 132, G
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6),
Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n. 28040 Madrid.
91 336 56 00
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 91336617
CORREO ELECTRÓNICO
delegetsia@alu.etsia.upm.es
TRANSPORTE
Autobuses: 62, 82, 132, G, 133, 83.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 67 27
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 913366778
CORREO ELECTRÓNICO
delegacion@pumba.caminos.upm.es
TRANSPORTE
Autobuses: G, F.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. MONTES

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 67 27
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel: 913367116
Fax: 915439557
CORREO ELECTRÓNICO
delegado@montes.upm.es
WEB
<http://da.montes.upm.es/>
TRANSPORTE
Autobuses: 62, 82, 132, G, F, I.
Metro: Metropolitano (Línea 6).

E.T.S.I. NAVALES

Avda. Arco de la Victoria, s/n. 28040 Madrid.

91 336 71 40 - 91 336 71 78.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 913367179
CORREO ELECTRÓNICO
delaln@etsin.upm.es
WEB
www.etsin.upm.es/asoc/pagina/
TRANSPORTE
Autobuses: 62,82,132, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6),
Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.T.S.I.I. TELECOMUNICACIÓN

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 72 34 - 91 336 72 36.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/fax: 913367223
CORREO ELECTRÓNICO
dat@dat.etsit.upm.es
WEB
www.dat.etsit.upm.es/
TRANSPORTE
Autobuses: 62,82,132, F,G, I, U.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA

Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid.
91 336 76 36 - 91 336 76 00.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel: 913367582
Fax: 913363250
CORREO ELECTRÓNICO
dele.alu@euatm.upm.es
WEB
www.aparejadoresinformados.org
TRANSPORTE
Autobuses: 62,82, 83, 132, 133, 46.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6),
Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.U.I.T. AERONÁUTICOS

Plaza Cardenal Cisneros, s/n. 28040 Madrid.
91 336 75 04.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 913367471
CORREO ELECTRÓNICO
da.euita@euita.upm.es
TRANSPORTE
Autobuses: 82, 83, 132, 133, 46, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6),
Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.U.I.T. AGRÍCOLA

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 54 00.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 913365424
CORREO ELECTRÓNICO
delegagric.upm@yahoo.es
TRANSPORTE
Autobuses: 62,82, 83, 132, 133, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.U.I.T. FORESTAL

Av. Ramiro de Maeztu, s/n. 28040 Madrid.
91 336 7652
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7952
CORREO ELECTRÓNICO
dafor@da.upm.es

TRANSPORTE

Autobuses: 132, 82, 62, 45, F, G, I, Circular.
Metro: Ciudad Universitaria, Metropolitano (Línea 6).

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)

c/ Martín Fierro, s/n. 28040 Madrid.
91 336 4000.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel: 91 336 4038
Fax: 91 544 1331
TRANSPORTE
Autobuses: 46, 83
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

ZONA CENTRO

E.T.S.I. INDUSTRIALES

José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.
91 336 60 00.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 3084
CORREO ELECTRÓNICO
delegado@delealum.etsii.upm.es
WEB
<http://delealum.etsii.upm.es/>
TRANSPORTE
Autobuses: 7, 12, 14, 27, 40, 45, Circular.
Metro: Nuevos Ministerios (Líneas 6 y 8),
República Argentina (Línea 6), Gregorio
Marañón (Líneas 7 y 10).
Renfe: Nuevos Ministerios.

E.T.S.I. MINAS

Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid.
91 336 70 71 - 91 336 70 20.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7032
CORREO ELECTRÓNICO
delegalum@minas.upm.es
WEB
<http://delegacion.minas.upm.es/>
TRANSPORTE
Autobuses: 45, 12.
Metro: Ríos Rosas (Línea 1).

E.U.I.T. INDUSTRIALES

Ronda de Valencia, 3. 28012 Madrid.
91 336 76 99.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7683
CORREO ELECTRÓNICO
delegacion@euiti.upm.es
WEB
www.euiti.upm.es/estudiantes/da/da.html
TRANSPORTE
Autobuses: 26, 34, 36, 41, 119, Circular
Metro: Embajadores (Línea 3).
Renfe: Embajadores.

E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS

Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid.
91 336 77 43 - 91 336 77 30.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7953
CORREO ELECTRÓNICO
delegacion@op.upm.es
TRANSPORTE

Autobuses: 10, 14, 19, 24, 26, 32, 37, 54, 57,
59, 68, 69, 85, 86, 102, 140, 141.
Metro: Atocha Renfe (Línea 1),
Renfe: Atocha.

CAMPUS MONTEGANCEDO

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Campus Montegancedo, s/n. 28660 Boadilla del Monte, Madrid.
91 336 73 99 - 91 336 74 01.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7410
CORREO ELECTRÓNICO
daf@zipi.fi.upm.es
WEB
<http://da.fi.upm.es>
TRANSPORTE
Autobuses: 591 (Aluche - Facultad Informática), 573 (Moncloa - Boadilla), 571 (Campamento - Boadilla), 574 (Aluche - Boadilla por Ciudad Imagen).

CAMPUS SUR

E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid. - 91 336 77 79 - 91 336 79 80
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7771
CORREO ELECTRÓNICO
da@alumnos.euit.upm.es
WEB
http://www.euit.upm.es/06_alumnos/delegaciondealumnos.htm
TRANSPORTE
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.
Metro: Sierra Guadalupe (Línea 1).

E.U.I.T. TOPOGRÁFICA

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid.
91 336 91 22 - 91 336 79 15
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7931
CORREO ELECTRÓNICO
da@alumnos.euitto.upm.es
WEB
<http://www.datopo.com>
TRANSPORTE
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.
Metro: Sierra Guadalupe (Línea 1).

E.U. INFORMÁTICA

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid.
91 336 79 03 - 91 336 79 04.
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tel/Fax: 91 336 7899
CORREO ELECTRÓNICO
dalum@eui.upm.es
TRANSPORTE
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.



Delegados de Alumnos UPM

He aquí el listado de todos los Delegados que han estado al frente de esta Delegación. Nuestro reconocimiento, apoyo y cariño.

AÑO	NOMBRE	CENTRO
1983 - 1984	José María Hernández García	E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
1984 - 1985	Manuela Maza Ruiz	E.T.S.I. Aeronáuticos
1985 (*)	María Del Mar González Martínez	E.U. Arquitectura Técnica
1986 (*)	Roberto Pintos Iglesias	E.T.S.I. Aeronáuticos
1986	Luis del Pino González	E.T.S.I. Telecomunicación
1986 - 1987	Félix García Lausín	E.T.S.I. Telecomunicación
1987 - 1988	Francisco Román Reyes	E.T.S.I. Minas
1988 - 1989 (*)	David Cervigón Fernández	E.T.S.I. Agrónomos
1989 - 1990	Carlos San Gregorio Larriba	E.T.S. Arquitectura
1990 - 1991	Luis Rodolfo Zabala	E.T.S.I. Navales
1991 - 1992	Alejandro Rodríguez Gómez	E.T.S.I. Telecomunicación
1992 - 1993	Cecilio Luis Segura Martínez	E.T.S.I. Agrónomos
1993 - 1994	Andrés Rodríguez Salcedo	E.U.I.T. Aeronáutica
1994 - 1995	Luis Rodolfo Zabala	E.T.S.I. Navales
1995 - 1996	Abraham Gil Usero	E.T.S.I. Montes
1996 - 1997	Javier Hernaiz Gutiérrez	F. Informática
1997 - 1998	Antonio Bellido Martínez	E.T.S. Arquitectura
1998 - 1999	José Francisco Sáez Rubio	E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
1999 - 2000	Jerónimo Órtola Vidal	E.U.I.T. Industrial
2000 - 2001	Oscar Aguado Tévar	E.T.S.I. Minas
2001 - 2002	Gregorio Avelino Morín Blanco	E.T.S.I. Navales
2002 - 2003	Gregorio Avelino Morín Blanco	E.T.S.I. Navales
2003 - 2004	Francisco Expósito Gutiérrez	E.U.I.T. de Telecomunicación

* No finalizó su mandato.

4

FIESTAS PATRONALES DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES

ETS ARQUITECTURA	NO TIENEN
ETSI AERONÁUTICOS	10 DICIEMBRE - Nuestra Señora de Loreto
ETSI AGRÓNOMOS	15 MAYO - San Isidro
ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	12 MAYO - Santo Domingo de la Calzada
ETSI INDUSTRIALES	19 MARZO - San José
ETSI MINAS	4 DICIEMBRE - Santa Bárbara
ETSI MONTES	4 OCTUBRE - San Francisco de Asís
ETSI NAVALES	16 JULIO - Virgen del Carmen
ETSI TELECOMUNICACIÓN	29 SEPTIEMBRE - San Gabriel
FACULTAD DE INFORMÁTICA	NO HAY DÍA FIJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	NO HAY DÍA FIJO
ARQUITECTURA TÉCNICA	NO HAY
EUIT AERONÁUTICA	10 DICIEMBRE - Nuestra Señora de Loreto
EUIT AGRÍCOLA	15 MAYO - San Isidro
EUIT FORESTAL	28 ENERO - Santo Tomás de Aquino
EUIT INDUSTRIAL	19 MARZO - San José
EUIT OBRAS PÚBLICAS	12 MAYO - Santo Domingo de la Calzada
EUIT TELECOMUNICACIÓN	29 SEPTIEMBRE - San Gabriel
EUIT TOPOGRÁFICA	26 ABRIL - San Isidoro
EU INFORMÁTICA	NO HAY DÍA FIJO

Representantes de Alumnos

DELEGADO DE GRUPO/ESPECIALIDAD

Sirve de enlace entre los alumnos de un grupo y los profesores, asumiendo el papel de portavoz del grupo.

DELEGADO DE CURSO

Es el representante de los alumnos de un curso y coordina a los delegados de grupo y/o especialidad. Cuando un problema afecta a más de un grupo le corresponde intervenir al delegado de curso.

REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Participa con el resto del departamento en la gestión y administración del mismo. Es el lugar donde se debaten todos los temas que afecten a la docencia de las asignaturas. Tenemos un 20% de representación.

REPRESENTANTE JUNTA DE CENTRO

Es el máximo órgano de gobierno de la Escuela, donde se discuten y aprueban los asuntos más importantes que afecten a la misma, como por ejemplo, los planes de estudio. Tenemos un 24% de representación.

REPRESENTANTE EN CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El claustro es el máximo órgano de representación al que le corresponde supervisar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en la vida universitaria. Tenemos un 23% de representación.

JUNTA DE DELEGADOS DE CENTRO

Es el máximo órgano de representación de los estudiantes del centro correspondiente; está formada por todos los anteriores salvo por los delegados de grupo.

DELEGADO DE ESCUELA

Ostenta la representación de la Delegación de Alumnos de Centro, y ejerce su dirección.

JUNTA DE DELEGADOS DE LA UPM

Está formada por 2 representantes de cada Centro. Es el órgano de gobierno ordinario de la Delegación de Alumnos. Mantiene en contacto a los representantes de los distintos Centros.

JUNTA DE REPRESENTANTES DE LA UPM

Elige al Delegado de Universidad. Está formada por todos los representantes estudiantiles del Claustro y los miembros de la Junta de Delegados de la UPM.

REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

Es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la misma. En él hay 9 alumnos. Tenemos un 16% de representación.

DELEGADO DE LA UPM

Es el máximo representante de alumnos de la Universidad. Canaliza y coordina la representación de los alumnos en el marco de la misma.



elecciones '04



**Elecciones
a Rector**

Elecciones a Rector

Uno de los hechos destacables del pasado curso fueron las elecciones a Rector. Por primera vez la elección se hizo mediante Sufragio Universal Ponderado, método que se aplicará a partir de este momento. Todos los sectores (alumnos, profesores, PAS) pudimos ir a votar.

Los candidatos que se presentaron fueron:

DÍEZ GONZÁLEZ, José Javier (E. T. S. I. de Caminos, C. y P.)

NOTARIO GÓMEZ, Antonio (E. T. S. I. de Montes)

SORIANO SANTANDREU, Félix (E. T. S. de Arquitectura)

UCEDA ANTOLÍN, Javier (E. T. S. I. Industriales)

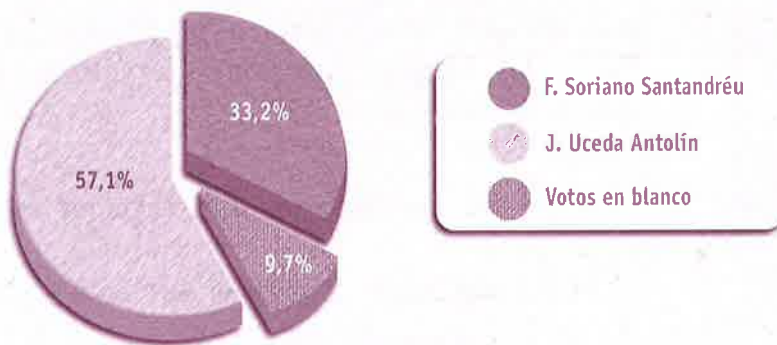
El día **2 de Marzo de 2004** tuvo lugar la primera vuelta electoral, pero como ninguno de los cuatro candidatos obtuvo más del 50 % del total ponderado de votos (requisito necesario según el Reglamento Electoral) fue necesaria la segunda vuelta que se hizo el 15 de Marzo, a la que sólo pasan los dos candidatos más votados, en este caso: Félix Soriano Santandreu y Javier Uceda Antolín.

El porcentaje de participación de los alumnos fue más alto de lo que mucha gente inicialmente esperaba, un 22,25% en la primera vuelta y un 18,31% en la segunda (en esa parece que ya estábamos más cansados..., pero para la próxima no hay que perder el ánimo).

SECTORES UNIVERSITARIOS					
	PROFESORES FUNCIONARIOS DOCTORES	RESTO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	ESTUDIANTES	
PARTICIPACIÓN	70,80%	46,95%	69,72%	18,31%	
VOTOS EN BLANCO	9,33%	9,36%	15,08%	8,88%	
VOTOS A CANDIDATURAS	90,67%	90,64%	84,92%	91,12%	
VOTO PONDERADO POR SECTORES					
	PROFESORES FUNCIONARIOS DOCTORES	RESTO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	ESTUDIANTES	VOTO PONDERADO TOTAL
FACTORES DE PONDERACIÓN	51%	16%	9%	24%	
F. SORIANO SANTANDREU	12,40%	5,83%	3,95%	11%	33,19%
J. UCEDA ANTOLÍN	33,89%	8,65%	3,69%	10,87%	57,09%
VOTOS EN BLANCO	4,76%	1,50%	1,36%	2,13%	9,74%

Elecciones a Rector

VOTO PONDERADO TOTAL



VOTO PONDERADO POR SECTORES



En vista a esto, el pasado 18 de Marzo tomó posesión del cargo D. Javier Uceda Antolín, que será nuestro Rector durante los próximos 4 años.

¿Qué se le pidió desde la Delegación de Alumnos?

Desde la DA se redactó un documento que recoge las inquietudes mayoritarias del alumnado y los puntos más

importantes que se supone el futuro Rector debe tener presentes. Ese escrito se mandó a cada candidato. Tres candidatos lo firmaron, comprometiéndose a cumplirlo, entre ellos nuestro Rector .

En el documento se incluían puntos como :

- Evitar que existan aulas masificadas, aumentar la

dotación económica destinada a equipamiento docente del alumnado.

- Respecto a bibliotecas: incremento de las mismas, mejora y aumento de horarios, abiertas las 24 horas en los periodos de examen.
- Formación pedagógica del profesorado.
- Desarrollo de un plan ecológico y formación universitaria en valores sociales y solidaridad.

Elecciones a Rector

- Creación de asignaturas bilingües en todas las titulaciones y refuerzo de la oferta de asignaturas de libre elección.
- Incremento de las bolsas de viaje
- Aumento y mejora de las actividades culturales y deportivas
- Tomar las medidas oportunas para que la duración real de las carreras no sea tan elevada y reducir los abandonos en los primeros años de carrera
- Fomento de las prácticas en empresas profesionales y aumento de las becas de colaboración.
- Mejora de los programas de intercambio y de los servicios universitarios.
- Mejora de centros de cálculo y aulas de informática en todos los centros.

Estos puntos junto a otros más están firmados, y confiamos en que realmente se cumplan.

¿Qué nos prometió desde la campaña?

El lema de su campaña fue: **"Cambiar para mejorar"**.
Y definió los cinco pilares de su

proyecto de esta forma:

1. Trabajar para la excelencia en docencia e investigación
2. Transformar sin sobresaltos la estructura de centros de la UPM y promover el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior
3. Impulsar la cultura de la cooperación entre centros, departamentos e institutos
4. Por un cambio del modelo educativo
5. Por una universidad más abierta

De la parte de su programa electoral destinada exclusivamente a los alumnos podemos destacar datos que propone Uceda, como:

- Más y mejores bibliotecas, con horarios más prolongados. Más y mejores aulas informáticas con acceso a Internet
- Transformar el modelo académico basado en un modelo clásico de enseñanza a un modelo centrado en el aprendizaje.
- Dotar a los graduados de una experiencia internacional, en el marco de numerosos programas de intercambio existentes

- Potenciar la formación práctica y experimental, junto a la mejora de los laboratorios e instalaciones.
- Organización de un programa para fomentar las prácticas en empresas
- Facilitar la continuación de estudios de segundo ciclo
- Creación de la Residencia de Estudiantes de la UPM.
- Ampliación de la oferta global de asignaturas de libre elección
- Intensificación y promoción de actividades culturales y deportivas

Y bueno, a grandes rasgos esto es lo que podemos decir de nuestro nuevo Rector. El programa electoral completo lo podemos consultar en:

www.upmdie.upm.es/elecciones/

Nada más por el momento, desde aquí queremos dar ánimos al Rector para que sea capaz de cumplir con todos sus compromisos, y así, entre todos, seamos capaces de construir una Universidad cada vez mejor.



Movilidad estudiantil

PROYECTO GOYA - LEONARDO

¿En qué consisten?

Son un total de 200 becas para la realización de prácticas en tres meses en empresas europeas.

La dotación de cada beca es de 2.157€ aproximadamente para el total de los 3 meses (incluye viaje, alojamiento y manutención). Además, la entidad promotora se encargará de gestionar un seguro para cada beneficiario de una beca.

Están cofinanciadas por el Programa Leonardo Da Vinci II y por la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades) de la Comunidad de Madrid. Se enmarcan dentro del programa Leonardo Da Vinci II de la Comisión Europea. Participan 12 universidades de la Comunidad de Madrid.

¿Quién puede solicitar una beca Goya-Leonardo?

Para optar a una Beca Goya-Leonardo es necesario cumplir los siguientes requisitos: >Estar matriculado en alguna de las Universidades de la Comunidad de Madrid adscritas al Proyecto Goya para cursar estudios de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero, arquitecto o doctorado. >No haber disfrutado con anterioridad de una beca Leonardo. >No estar disfrutando simultáneamente de otra beca oficial procedente de fondos europeos (por ejemplo, una beca Erasmus).

Presentación de Solicitudes

Para formalizar la solicitud, hay que cumplimentar el formulario que se encuentra en la página web del proyecto:

http://www.upco.es/berasgoya

E-mail: becas.goya@upco.es

El resto de la documentación requerida (fotocopia del NIF, tarjeta de residencia o pasaporte; fotocopia de la hoja de matrícula (no es necesaria su compulsión), fotocopia del expediente académico y una fotografía tamaño carnet), se enviará exclusivamente por correo postal certificado a:

Becas Goya - Leonardo

Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Alberto Aguilera, 23. 28015 - Madrid

Esta documentación deberá remitirse en un plazo máximo de 15 días desde la realización de la solicitud de beca a través de la página web del proyecto.

BECAS SÓCRATES - ERASMUS

¿Qué es?

Sócrates es el programa europeo en materia de educación, en el que participan treinta países. Su mayor ambición es desarrollar una Europa del conocimiento y, de ese modo, dar mejores respuestas a los grandes retos que plantea este nuevo siglo: promover la educación a lo largo de toda la vida, fomentar el acceso de todos a la educación, así como adquirir cualificaciones y competencias reconocidas. De forma más concreta, Sócrates tiene por finalidad promover el aprendizaje de las lenguas, fomentar la movilidad y la innovación en el campo de la educación

La cooperación transnacional

Sócrates anima a promover la cooperación europea en todos los ámbitos de la educación. Esta cooperación adquiere distintas formas: la movilidad (desplazarse en Europa), la elaboración de proyectos comunes, la creación de redes europeas (difusión de las ideas y de las prácticas correctas) o la realización de estudios y de análisis comparativos.

En la práctica, Sócrates ofrece a las personas becas para estudiar, enseñar, realizar un período de prácticas o seguir cursos de formación en el extranjero; presta a los centros educativos ayuda para poner en marcha proyectos pedagógicos y para intercambiar experiencias; concede a las asociaciones y a las ONGs ayudas a fin de organizar actividades sobre temas educativos, etc. Ahora bien, hay una regla de oro que debe respetarse: sólo se subvencionan actividades con una dimensión europea basada en la cooperación transnacional.

Participar en Sócrates está destinado a todos los integrantes del mundo de la educación. Alumnos, estudiantes, profesores de todos los niveles educativos tienen su lugar en el Programa. Personal docente y no docente, así como todo tipo de organización e institución que imparta enseñanza. También está abierto a centros de investigación, así como a compañías y organizaciones de mercado, comercio, industria y comunicaciones vinculadas con la educación.

ERASMUS: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Contratos Institucionales son el marco general de las universidades para todas las actividades de Sócrates.

- Proyectos para movilidad de estudiantes y docentes.
- Programas intensivos sobre temas comunes en grupos transnacionales.
- Proyectos de desarrollo curricular para el diseño de programas.
- Reconocimiento de créditos
- Becas de movilidad para alumnos y profesores.
- Redes temáticas.

Para más información sobre las becas erasmus, podéis visitar:

http://www.upm.es/alumnos/intercambios.html

http://www.madyear.com

http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/erasmus/ersamus_es.html

LINGUA: PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Conocer una o varias lenguas extranjeras permite comprender mejor otras culturas en una Europa que se caracteriza por su diversidad. Constituye un factor de desarrollo y realización personal y facilita la obtención de un empleo.

- Promoción del aprendizaje de idiomas, fomentando la creación de proyectos de sensibilización, pasando por la motivación y, posteriormente, la información, para llegar, por último, al acceso a estos recursos lingüísticos.
- Desarrollo de materiales sobre todo de aquellos idiomas menos hablados y extendidos en Europa, fomentando los aspectos innovadores y el autoaprendizaje.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/lingua/index_es.html

Movilidad estudiantil

MINERVA: PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA ABIERTA Y A DISTANCIA Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las tecnologías de la información y comunicación abren nuevas vías de aprendizaje, contribuyendo a una nueva relación entre profesores y alumnos, con una enseñanza más personalizada, fomentando enfoques multidisciplinarios.

Por lo que la oferta de servicios debe cubrir plenamente las necesidades de profesores y alumnos, desarrollando y promoviendo productos de calidad. La acción Minerva pretende hacer frente a este reto dirigiéndose a la mejora de los conocimientos, las cualificaciones, las competencias, etc.

- Proyectos destinados a comprender mejor y a apoyar la innovación
- Proyectos destinados a concebir nuevos métodos y recursos pedagógicos.
- Actividades destinadas a comunicar y difundir los resultados de los proyectos como ejemplos de las mejores prácticas.
- Proyectos destinados a la puesta en red favoreciendo el intercambio de ideas y experiencias relativas a la EAD y a la utilización de las TIC en el ámbito de la educación.

Para más información:

http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/minerva/ind1a_es.html

OTRAS ACCIONES

Observación e innovación.

Conocimiento e intercambio de información y experiencias sobre los sistemas educativos de los países participantes.

- Proyectos de observación y análisis.
- Red Eurydice de sistemas educativos
- Red Naric de reconocimiento de títulos
- Visitas de estudio Arión para responsables educativos, de una semana de duración, a fin de conocer y comparar los sistemas educativos europeos.

Acciones Conjuntas

Entre los Programas Europeos Sócrates, Leonardo Da Vinci y Juventud.

Medidas de acompañamiento

Para actividades de análisis, investigación y formación como organización de conferencias, actividades de difusión y publicaciones de cooperación europea en materia educativa.

MÁS INFORMACIÓN

AGENCIA NACIONAL SOCRATES

<http://www.mec.es/sgpe/socrates>

AGENCIA NACIONAL LEONARDO DA VINCI

<http://www.mec.es/fp/leonardo>

RED EURYDICE

<http://www.mec.es/cide/eurydice>

BECAS SICUE - SENECA

Es un sistema de intercambio entre centros universitarios de España.

Objetivos

Incrementar la calidad e incentivar a los estudiantes a realizar una parte de sus estudios en una universidad distinta de la procedencia. Fomentar en las universidades el apoyo a la movilidad de estudiantes. Hacer más operativo y visible el espacio universitario común español

Características

Beneficiarios: alumnos de estudios de títulos oficiales de Diplomado e Ingeniero y Arquitecto Técnico y de los dos últimos cursos para los de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, así como de PFC de carácter oficial. El alumno participante deberá haber superado en la Universidad de origen mínimo de 60 créditos, en Diplomaturas e Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica, y de 120 créditos en Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. El estudiante debe tener una nota media de expediente académico acumulado igual o superior a 1.5. Las estancias tendrán una duración mínima de tres meses y máxima de nueve, deberán realizarse en una universidad diferente situada en una localidad distinta de la de origen y deberán suponer un cambio de efectivo de residencia habitual.



Movilidad estudiantil



BECAS VULCANUS

Objetivos

Contribuir a la mejora y fomento de la cooperación industrial y a un mejor entendimiento entre Japón y la Unión Europea.

Realización de prácticas industriales por estudiantes de la UE, desde septiembre hasta agosto. El programa consiste en un seminario de una semana en Japón, más un curso intensivo de Japonés de cuatro meses y un período de prácticas de ocho meses en una empresa japonesa.

Candidatos

Pueden solicitarlo todos los ciudadanos de la UE estudiantes de la rama de Ingeniería o Ciencias. El nivel de estudios requerido es un mínimo de postgrado. Los estudiantes deben poder residir en Japón durante un año de acuerdo con los reglamentos de sus universidades respectivas o a título de año sabático.

Costes

Financiados por el centro UE-Japón para la Cooperación Industrial y por la empresa japonesa de acogida. Los estudiantes reciben una beca de 14000 € para el viaje de ida y vuelta y los gastos del coste de vida. Son alojados gratis por la empresa que les acoge durante doce meses. Los cursos de idioma y el seminario está a cargo del Centro de la UE para la Cooperación Industrial.

Criterios de selección

Los solicitantes son seleccionados en base a su expediente académico, a la opinión de sus profesores, a sus conocimientos de inglés hablado y escrito, a su motivación y su actitud frente a las relaciones UE-Japón, y a su capacidad de adaptación.

Más información en:

<http://www.eujapan.com/europe/vulc2.html>

BECAS LEONARDO DA VINCI

Objetivos

Son becas de prácticas en empresas europeas. Tienen una duración comprendida entre los tres y los seis meses.

Candidatos

Orientadas a estudiantes de Ingeniería de los últimos cursos de carrera o de postgrado, es necesario no tener contrato de trabajo y no haber cumplidos los 28 años.

Dotación

En lo referente a la financiación, la beca otorgada por concepto de :

Costes de viaje: 350 € al mes

Por manutención: 328 € al mes

Más información en:

<http://www.coie.unican.es/Leonardo>

PROGRAMA ATHENS

Objetivos

Facilitar el intercambio entre estudiantes, profesores e investigadores a lo largo de las Universidades Tecnológicas europeas y participar juntos bajo los programas de desarrollo y enseñanza de las tecnológicas Europeas, además de la posibilidad a los estudiantes que vienen de una institución el conocimiento de otro sistema educativo.

Cada curso dura 10 días, incluye 30 horas de cursos de trabajo científicos, así como de 10 a 15 horas de actividades "Dimensión europea". Cada curso de diez días equivale a 2 créditos ECTS(European Credit Transfer System). Los idiomas de los cursos son francés, inglés, español y Alemán.

Inscripción y organización

Los cursos propuestos para el ATHENS Session se efectuarán durante el mes de Marzo y la preinscripción se llevará a cabo durante el mes de febrero (normalmente).

Costes

El estudiante o la Universidad de procedencia debe correr con todos los gastos menos la matrícula del curso. De la misma manera existen BECAS ATHENS para el viaje y el alojamiento. Los idiomas de los cursos son francés, inglés, español y Alemán.

Más información en:

<http://www.euiti.upm.es/estudiantes/da/athens.htm>



Direcciones de Interés

Aquí tenéis algunas direcciones de internet que os pueden resultar de utilidad:

La primera y más importante: <http://www.da.upm.es/> Aquí podréis encontrar todo tipo de documentación, enlaces de interés, noticias, becas y ayudas,... y lo que no encontréis, tenéis nuestras direcciones de contacto para poder preguntárnoslo.

Por supuesto la dirección de la Universidad: <http://www.upm.es/> Os recomendamos que dediquéis un tiempo a ver esta página, ya que contiene mucha información de proyectos, acuerdos, becas,... que nunca averiguaríais si no es aquí.

Destacamos las páginas de actividades Culturales y Deportivas <http://www.upm.es/servicios/culturales/>,
<http://www.upm.es/servicios/deportes/>

También los links a las páginas web de todos los centros de la UPM <http://www.upm.es/centros/>

Por último, dentro de las páginas de nuestra Universidad, os recomendamos una visita a: <http://www.madyear.com> allí podéis obtener toda la información acerca del programa Sócrates-Erasmus, pero no sólo eso, también podéis contactar con estudiantes europeos que vienen a la UPM para practicar idiomas, viajar con ellos, ir a fiestas,....

<http://www.madyear.com/otros.htm> Otros programas de estudio en el extranjero

MÁS DIRECCIONES ÚTILES:

<http://www.madrid.org/inforjuven/> Aquí podéis informaros sobre los programas de la Dirección General de la Juventud en la Comunidad de Madrid

<http://www.madrid.org/universidades/> Información sobre Universidades de la CAM

<http://www.madyear.com/esp/culturamadrid.htm> aquí encontrarás links a todos los museos en Madrid

<http://www.guiadelocio.com> Todo el Ocio en Madrid (cines, conciertos, exposiciones,...)

<http://www.emtmadrid.es/> Si todavía te cuesta coger un autobús en Madrid, con esta web se resolverán tus problemas. Les dices dónde estás y dónde quieres ir y ellos te indican el mejor itinerario.

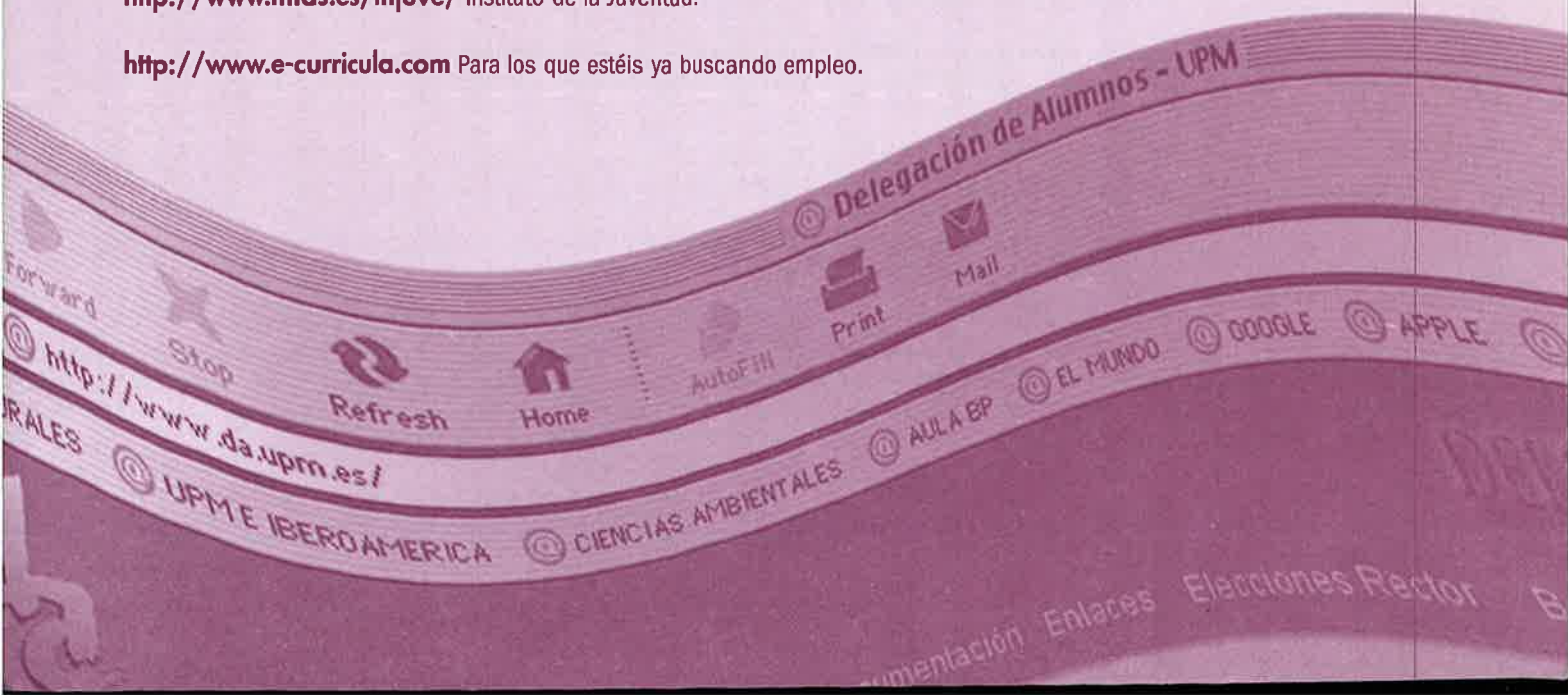
<http://www.metromadrid.es/> Metro de Madrid.

<http://www.renfe.es/cercanias/madrid> Red de cercanías en Madrid.

<http://www.madyear.com/viajes.htm> Listado de las compañías aéreas de bajo coste.

<http://www.mtas.es/injuve/> Instituto de la Juventud.

<http://www.e-curricula.com> Para los que estéis ya buscando empleo.



Becas y Ayudas

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE BECAS LA PODÉIS OBTENER EN:

<http://www.upm.es/becas/>

-Convocatoria general Curso 2004/2005: El vigente sistema de becas y ayudas al estudio por parte del Estado se regula por el Real Decreto 2298/1983, de 28 de Julio, y por la Orden Ministerial que el MEC publica cada curso. La que regula las becas y ayudas para el curso 2004/2005 es la Orden de 15 de Junio de 2000 (B.O.E. del 7 de Julio de 2000).

-Becas colaboración (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte): Tradicionalmente han venido convocándose cada curso las llamadas Becas-Colaboración, destinadas a facilitar que los alumnos de los últimos cursos de estudios universitarios presten su servicio a la Universidad.

-Becas de colaboración de la U.P.M.: La convocatoria de este tipo de ayudas se renueva cada curso. El número de ayudas, así como su cuantía y distribución por Centros, lo fija anualmente la Junta de Gobierno. Para este curso se convocan 178 becas colaboración dotadas con 1502,53 €. La duración de las becas es de 250 horas. Consulta en tu centro cuántas becas de colaboración se destinan en tu Escuela y en que área de trabajo desarrollan su labor. Para su adjudicación se tienen en cuenta la adecuación de las capacidades del solicitante al perfil del puesto, la renta familiar y el expediente académico. Podrán solicitarlas todos los alumnos matriculados en el primer o segundo ciclo en centros de la U.P.M. y que no realicen trabajo remunerado alguno ni sean beneficiarios de otra beca o ayuda.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: Subdirección o Vicedecano con competencias en Extensión Universidades de cada Centro/Facultad o en la Sección de Extensión Universitaria del Rectorado de la U.P.M., Paseo Juan XXIII, nº 11. 1ª Planta. Despacho 100. Tfños. 91 3367984/6254

-Becas para la realización del doctorado en los departamentos e institutos de la U.P.M.: Se conceden a alumnos que estén realizando el 3er. ciclo (doctorado), como ayuda a la investigación y para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la función docente dentro de la U.P.M. Su dotación es de 751,3 euros mensuales el primer año, 811,36 euros el segundo año y, 901,52 euros el tercer año. A esto hay que añadir la matrícula gratuita en los cursos de Doctorado.

-Becas de formación de personal investigador de la Comunidad de Madrid, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y del Ministerio de Ciencia y Tecnología: Son becas que se conceden a alumnos que vayan a realizar el 3er. ciclo (doctorado) como ayuda a la investigación y para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la función docente. La dotación es la siguiente: Comunidad de Madrid (901,52 euros mensuales), El Mº de Educación, Cultura y Deporte (721,2 euros mensuales) y el Mº de Ciencia y Tecnología (961,6 euros mensuales).

-Convocatoria de Becas de la Comunidad de Madrid: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid convocará en el año 2004 las siguientes ayudas, cuyas convocatorias serán publicadas en el Boletín de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/bocm) y en la propia web de la Dirección General de Universidades (www.madrid.org/universidades).

-Ayudas para la realización de estudios universitarios. Curso 2004-2005: Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas.

-Becas de ayuda para la movilidad (Becas Erasmus). Curso 2004-2005: Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid que deseen realizar parte de sus estudios en otros países europeos.

- Becas Leonardo. Curso 2004-2005: Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid de cualquier curso, que deseen realizar prácticas en empresas europeas.

-Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente. Curso 2004-2005.

1-Destinadas a estudiantes de todo el territorio nacional con aprovechamiento excepcional que vayan a realizar estudios Universitarios presenciales en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos.

2-Estudiantes que se encuentren realizando estudios Universitarios presenciales conducentes a la obtención del título de Doctor, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico (incluido el proyecto fin de carrera) en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos.

Normativas acerca de...

Normativa de Permanencia

Entendemos como Normativa de Permanencia aquella normativa que regula la permanencia en la U.P.M. de todos sus estudiantes. Es importante que conozcas, sobre todo si comienzas tu paso por la Universidad, las condiciones que establece la normativa para poder asegurarte tu estancia en la UPM. Así por ejemplo, la normativa marca que para continuar los estudios en cualquier Centro de la UPM después del primer año, el alumno debe aprobar, al menos, seis créditos de las asignaturas de primero o una asignatura anual completa para aquellos Centros que todavía cuentan con planes viejos. La segunda condición es que, al cabo del segundo año, el

alumno debe haber aprobado al menos el 60% de todas las asignaturas de primer curso. Una vez superado estos dos requisitos el alumno "consolidado" definitivamente su estancia en la Universidad.

Aun así, aquellos alumnos que no hayan superado alguno de estos dos requisitos tienen derecho a solicitar a la Junta de Compensación del Centro, por una sola vez, un "año de gracia" para poder durante ese curso cumplir los requisitos que establece la Normativa. Por último, y esto es importante, debes saber que a diferencia de otras muchas Universidades españolas, la UPM cuenta con número ilimitado de convocatorias de examen

para superar las asignaturas.

Para cualquier duda que puedas tener sobre la permanencia no dudes en ponerte en contacto con la Delegación de Alumnos de tu Centro.

Podrás encontrarla en el sobre de matrícula, pero de todos modos, aquí tienes un enlace electrónico:

www.upm.es/alumnos/normativa

Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera

Dentro de la Normativa de Matriculación que se aprueba todos los años, aparece un epígrafe muy cortito pero muy importante que es el que habla de los **Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera**. ¿ués no sabes lo que es?, pues muy sencillo; lo mejor con un ejemplo práctico: imagínate que te quedan tres asignaturas anuales para acabar la carrera (¡Suerte la tuya, porque al resto...!), y que es por ejemplo, la primera vez

que te matriculas en ellas, pues, gracias a estos exámenes extraordinarios fin de carrera, podrás presentarte a la convocatoria de febrero sin tener que esperar a aprobarlas en la convocatoria de junio. Es decir, lo que hacen estos exámenes es que te permiten, en el caso de que te queden pocas asignaturas para acabar, adelantar en el tiempo la posibilidad de aprobar estas asignaturas y así poder terminar la carrera antes, des-

pués de presentar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

Es importante que te informes bien en la Secretaría de Alumnos de tu Centro, porque es la competente en la regulación de estos exámenes (número de asignaturas, fechas, plazos de presentación de solicitudes) es la propia Escuela o Facultad, a través de su Junta de Centro.

15

Cambio de Estudios Mediante Traslados

Si quieres cambiar de estudios universitarios o de Universidad puedes solicitarlo mediante el traslado de expediente a la titulación de destino.

Cada centro establece unos cupos para los accesos a sus titulaciones por esta *vía de traslado* y éstos deben ser públicos, por lo que de antemano puedes hacerte una idea de cuántas posibilidades tienes.

Puede solicitarlo cualquier alumno que haya cursado y superado parte de algún estudio universitario oficial de cualquier universidad. Esta posibilidad no va en perjuicio de la posibilidad de solicitar el acceso a otra titulación por la vía de la *preinscripción*, por lo que puedes intentarlo por los dos caminos. Eso sí: **SÓLO** puedes formalizar la matrícula por una *vía*.

El requisito fundamental para solicitar el traslado es tener una

Resolución favorable de convalidación o adaptación de alguna de las materias que tengas superadas, si aún no tienes la resolución debes presentar un justificante de haber solicitado las convalidaciones.

El PROCEDIMIENTO es: Presentar una **INSTANCIA DE TRASLADO** (existe un modelo oficial) a **primeros de julio** en el Registro de Rectorado U.P.M. (Paseo Juan XXIII, 11. 28040 Madrid), en la que se debe indicar a qué titulación se quiere acceder.

¡OJO! Sólo se puede elegir una titulación y SÓLO se puede presentar UNA INSTANCIA, porque sino se anularán todas las que entregues.

Junto a la instancia se debe acompañar un **CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**, el cuál debe contener (al menos) la fecha de incorpo-

ración a la universidad de origen, asignaturas aprobadas (en qué año, convocatoria y nota).

PLAN DE ESTUDIOS cursado en el centro de origen y sellado por el centro de origen. Debe incluir la ordenación de las asignaturas y su carga lectiva en créditos u horas semanales. Para las asignaturas troncales debe llevar también el temario. También es necesario acreditar la **CALIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD** (Selectividad o equivalente según cómo se accediera).

Si quieres informarte más a fondo de esta *vía de cambio de titulación* ojea las Normas de Matriculación y Complementarias de Desarrollo en su apartado A.3.

Bibliotecas

Durante los últimos exámenes de junio y septiembre todos los estudiantes de las Universidad Politécnica han tenido la oportunidad de preparar sus exámenes en algunas de las Bibliotecas que, con horario especial, abrieron sus puertas durante esas fechas.

Fueron las Bibliotecas de la ETSI MINAS, ETSI AGRÓNOMOS, ETS ARQUITECTURA, EUIT AGRÍCOLA, y la ETSI TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA, en el Campus Sur. Junto a esta iniciativa, todas las Bibliotecas de los Centros de la UPM ofrecen sus servicios de préstamo de libros, revistas, trabajos para todos los estudiantes de la UPM sin más que presentar el carnet de la UPM. No olvides que desde hace dos cursos, puedes con el carnet de la UPM sacar libros de cualquier Biblioteca de la UPM (préstamo interbibliotecario) independientemente del Centro al que pertenezcas. Las condiciones dependerán de las normas de préstamo de la Biblioteca a la que se solicita el documento. Además, a través del servicio de UNICORN (<http://www.upm.es/servicios/biblioteca.html>) todas las gestiones de renovación, anulación o reserva de libros la podrás realizar on-line.

Dentro del servicio de Unicorn podrás también:

- Realizar consultas rápidas sobre el funcionamiento de la biblioteca y sus servicios, ayuda en la localización de fondos, etc.
 - Asistencia a los usuarios en las búsquedas en el catálogo automatizado de la UPM.
 - Búsquedas en bases de datos.
- Localización de documentos en otras bibliotecas o centros a través de Internet o a través de búsquedas manuales.

Más información en <http://www.upm.es/bibliotecas>

REGLAMENTO DE PRESTAMO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA U.P.M.

TIPO DE MATERIAL

Pueden existir ejemplares concretos que no circulen de cualquiera de los tipos de material, dependiendo de la demanda, de que sean ejemplares de ediciones agotadas, etc.:

- Para aquellas bibliotecas que tengan este tipo de material.
- El número de días podrá reducirse de forma automática a 3 días cuando se supere un número determinado de reservas sobre el manual.

RESERVAS

Los alumnos, profesores y PAS del Centro podrán solicitar un máximo de 2 reservas de manuales, monogra-

fías y material anejo de cualquier Biblioteca de la UPM.

RENOVACIONES

Todos los usuarios podrán renovar el préstamo de las monografías y material anejo una vez, siempre que no estén reservadas. La renovación se hará por el mismo periodo de tiempo que el préstamo original.

RESTRICCIONES

Con carácter general cuando los manuales reciban más de 4 reservas, el préstamo se reducirá de 7 a 3 días. En periodo de préstamo de vacaciones los libros no se podrán renovar.

VACACIONES

En los periodos de vacaciones existirá un préstamo especial, según el calendario escolar.

El presente cuadro es un resumen del Reglamento de Préstamo de las Bibliotecas de la UPM. Para más información:

<http://www.biblioteca.upm.es>



TIPO DE MATERIAL

MATERIAL	ALUMNOS	PROFESORES	RENOVACIÓN	SANCIÓN (DÍAS)
MONOGRAFÍAS	7 días	120 días	1	2 por día de retraso en devolución
MANUALES	7 días	7 días	NO	3 por día de retraso en devolución
MATERIAL ANEJO	7 días	120 días	1	2 por día de retraso en devolución
VIDEOS	1 día	1 día	NO	2 por día de retraso en devolución
REFERENCIA	No se presta			
REVISTAS	No se presta			
Monografía Fin de Semana	De viernes a lunes	De viernes a lunes	NO	4 por día de retraso en devolución

PERÍODO DE PRÉSTAMO POR TIPO DE USUARIO

TIPO DE USUARIO	VIDEOS	MANUALES	MONOGRAFÍAS Y MATERIAL ANEJO	Nº ITEM
ALUMNOS	1 día	7 días	7 días	2
PROFESORES Y PAS DEL CENTRO	1 día	7 días	120 días	8
PROFESORES Y PAS DE LA UPM	1 día	7 días	30 días	5
PFC - TFC	1 día	7 días	14 días	2
INVESTIGADORES	1 día	7 días*	30 días	4
OTROS	NO	7 días*	14 días	2

(*) El número de días podrá reducirse de forma automática cuando se supere un número determinado de reservas sobre el manual.



RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MADRID

Un total de 17 son las Bibliotecas Públicas de la ciudad de Madrid. Aquí tienes sus direcciones, formas de llegar y horarios.

CENTRAL: c/ Felipe el Hermoso, 4. 28010, Madrid

Formas de llegar: Metro Iglesia (línea 1), Metro Alonso Cano (línea 7), Metro Quevedo (línea 2).

Autobuses: 3, 5, 12, 16, 37, 40, 61, 147, 149.

Horario: de lunes a viernes desde las 8:30 a las 21 horas. Los sábados estará abierta desde las 9 hasta las 14 horas.

ACUÑA: c/ Quintana, 9. 28008, Madrid

Formas de llegar: Metro Argüelles (líneas 3, 4 y 6) y Ventura Rodríguez (línea 3).

Autobuses: 1, 2, 21, 44, 74, 133 y Circular.

Horario: de 8:30 horas a 21 horas de lunes a viernes. Los fines de semana el horario es de de 9 a 14 horas.

CANILLEJAS: Las Musas, 11. 28022, Madrid

Formas de llegar: Metro Las Musas (línea 7).

Autobuses: 28, 48 y 140.

Horario: de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

CENTRO-PEDRO SALINAS: Plza. Puerta de

Toledo, 1. 28005, Madrid

Formas de llegar: Metro Puerta de Toledo (línea 5).

Autobuses: 3, 17, 18, 23, 35, 41, 60, 148 y Circular.

Horario: la biblioteca estará abierta de lunes a viernes desde las 8:30 horas hasta las 21 horas; los sábados el horario se reduce unas horas y podrás acudir a la sala sólo de 9 a 14 horas.

CONCHA ESPINA: Núñez de Balboa, 95.

28006, Madrid.

Formas de llegar: Metro Núñez de Balboa (líneas 5 y 9).

Metro Avenida de América (líneas 4, 6, 7 y 9). Metro Diego de León (líneas 4, 5 y 6).

Autobuses: 9, 12, 29, 51, 52, 61, 72, 73 y C.

Horario: la sala de Concha Espina la encontrarás abierta si vas de lunes a viernes en horario de 8:30 a 21 horas; y los sábados de 9 a 14 horas.

FUENCARRAL: Sangenjo, 32. 28034, Madrid

Formas de llegar: Metro Herrera Oria (línea 9).

Autobuses: 67, 83, 124 y 133.

Renfe: Ramón y Cajal (C7 y C8).

Horario: de lunes a viernes de 8:30 horas a 21 horas. Los sábados sólo la encontrarás abierta desde las 9 hasta las 14 horas. La sección de audiovisuales tiene un horario de 8:30 horas a 21 horas de lunes a viernes; el horario de los sábados es de 9 a 14 horas.

HORTALEZA: c/ Abertura, s/n. 28033, Madrid.

Formas de llegar: Metro Santa María (línea 4).

Autobuses: 9 y 107.

Horario: de lunes a viernes el horario de apertura es de 16 a 21 horas.

LATINA-ANTONIO MINGOTE: c/ Rafael Finat, 51. 28044, Madrid.

Formas de llegar: Metro Aluche (líneas 5 y 10).

Renfe: Farijul (C5).

Autobuses: 17, 34, 39, 117 y 139.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 horas a 21 horas. Los sábados de 9 a 14 horas.

MENÉNDEZ PELAYO: Plaza América Española, 2. 28028, Madrid

Formas de llegar: Metro Ventas (líneas 2 y 5).

Autobuses: 12, 21, 38, 53, 106, 110 y 146.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 horas a 21 horas. Los sábados el horario es de 9 a 14 horas.

MORATALÁZ: c/ Corregidor Alonso de Tobar, s/n.

28030, Madrid.

Formas de llegar: Metro Pico de Artilleros (línea 9).

Autobuses: 8, 20, 30, 32, 71 y 100.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 horas a 21 horas. Los sábados de 9 a 14 horas.

ORCASITAS: c/ Rafaela Ibarra, s/n. 28041, Madrid

Formas de llegar:

Renfe: Orcasitas (C5).

Autobuses: 6, 60, 78, 81, 116, 121 y 131.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

PAN BENDITO: Camino Viejo de Leganés, 188.

28025, Madrid

Formas de llegar: Metro Pan Bendito (línea 11).

Autobuses: 47, 108 y 118.

Horario: de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

RETIRO: c/ Doctor Esquerdo, 189. 28007, Madrid

Formas de llegar: Metro Pacífico (líneas 1 y 6) y Conde de Casal (línea 6).

Autobuses: 10, 14, 32, 56, 63, 143, 145 y E.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 21 horas. Los sábados el horario es de 9 a 14 horas. La sección de audiovisuales tiene un horario de lunes a viernes de 17 a 20 horas.

RUIZ EGEA: c/ Raimundo Fdez. Villaverde, 6.

28003, Madrid

Formas de llegar: Metro Cuatro Caminos (líneas 1, 2 y 6).

Autobuses: 3, 37, 42, 45, 64, 124, 127, 128, 149, C y F.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 horas a 21 horas. Los sábados el horario es de 9 a 14 horas.

SALAMANCA: c/ Azcona, 42. 28028, Madrid

Formas de llegar: Metro Diego de León (líneas 4, 5 y 6).

Autobuses: 1, 12, 43, 48, 56, 74 y Circular.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 21 horas. Los sábados el horario es de 9 a 14 horas.

USERA: Pº de Santa María de la Cabeza, 115.

28026, Madrid.

Formas de llegar: Metro Usera (línea 6).

Autobuses: 55 y 60.

Horario: de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

VALLECAS: c/ Externos, 5. 28018, Madrid

Formas de llegar: Metro Miguel Hernández (línea 1).

Autobuses: 10, 54, 57 y 144.

Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 21 horas. Los sábados estará abierta de 9 a 14 horas. La sección audiovisuales es de lunes a viernes de 11 a 14 horas y de 18 a 20 horas.

Red de Bibliotecas Municipales



Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ALUCHE

C/ Camarena, 10 - A en Centro Cultural Fernando Ríos
28047 - MADRID
Metro: Aluche, Empalme
Bus: 25, 31, 138

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL BUENAVISTA

Avda. Toreros, 5. En Centro Cultural Buenavista
28028 - MADRID
Metro: Diego de León, Manuel Becerra
Bus: 1, 56, 74, C

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CANILLEJAS

C/ Boltaña, 27. En Centro Cultural Buero Vallejo
28022 - MADRID
Metro: Canillejas
Bus: 28, 48, 77, 105, 140

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CARABANCHEL

C/ Hermanos del Moral, 15.
28019 - MADRID
Metro: Urgel, Marqués de Vadillo
Bus: 34, 35, 118, 119

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CENTRAL

C/ Conde Duque, 11.
28015 - MADRID
Metro: Ventura Rodríguez, San Bernardo,
Noviciado, Plaza de España
Bus: 1, 2, 21, 44, 133, 147, C

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CHAMARTIN

CALLE MANTUANO, 51 EN CENTRO CULTURAL NICOLAS SALMERON
28002 - MADRID
Metro: Prosperidad, Concha Espina
Bus: 9, 16, 29, 52

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CIUDAD LINEAL

C/ Hnos. García Noblejas, 14. En Centro Cultural Príncipe de Asturias
28037 - MADRID
Metro: Ciudad Lineal
Bus: 4, 28, 38, 48, 70, 77, 105, 109

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EUGENIA DE MONTIJO

C/ Eugenia de Montijo, 105. En Centro Cultural García Lorca
28044 - MADRID
Bus: 34, 35, 47, 131, 139

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GLORIA FUERTES

Avda. Logroño, 179.
28042 - MADRID
Bus: 105, 115, 112, 114

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL HUERTA DE LA SALUD

C/ Mar de las Antillas, 9. En Centro Cultural Huerta de la Salud
28033 - MADRID
Metro: Parque de Santa María
Bus: 9, 72, 107, 201

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ISLAS FILIPINAS

C/ Nuestra Señora del Villar, 6.
28017 - MADRID
Bus: 15, 28, 113, 210

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOSÉ HIERRO

C/ María Sevilla Diago, 13.
28022 - MADRID
Metro: Las Musas
Bus: 38, 48, 109

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LA VAGUADA

Avda. Monforte de Lemos, 36. Parque de La Vaguada
28029 - MADRID
Metro: Barrio del Pilar, Peña Grande
Bus: 42, 49, 83, 128, 132, 134, 137, 147

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MATEO INURRIA

C/ Manuel Ferrero, 1. Con vuelta a C/ Mateo Inurria
28036 - MADRID
Metro: Plaza de Castilla
Bus: 70, 107, 129

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MORATALÁZ

C/ Arroyo Belincoso, 11.
28030 - MADRID
Metro: Vinateros
Bus: 20, 30, 32, 71

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ORCASUR

Plaza Pueblo, 2. En Centro Cultural Orcasur
28041 - MADRID
Bus: 78, 116

Renfe: Orcasitas

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PÍO BAROJA

C/ Arganda, 12.
28005 - MADRID
Metro: Pirámides
Bus: 18, 23, 34, 35, 36, 116, 118, 119
Renfe: Pirámides

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PORTAZGO

C/ Risco de Peloche, 14. En Centro Cultural Alberto Sánchez
28038 - MADRID
Metro: Portazgo, Buenos Aires
Bus: 54, 57, 58, 103, 136, 141

B. P. MUNICIPAL POZO DEL TÍO RAIMUNDO

Avda. Glorietas, 19. En Centro Cultural Pozo del Tío Raimundo
28053 - MADRID
Bus: 24, 102
Renfe: El Pozo

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN BLAS

C/ Arcos de Jalón, 20. En Centro Cultural Antonio Machado
28037 - MADRID
Bus: 4, 38, 48, 70, 106, 140

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL TETUÁN

C/ Viña Virgen, 2.
28029 - MADRID
Metro: Valdeacederas
Bus: 49, 66, 124

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL VALLECAS

C/ Puerto del Monasterio, 1.
28053 - MADRID
Metro: Nueva Numancia
Bus: 10, 24, 54, 57, 58, 111, 136

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL VALLECAS VILLA

C/ Monte Aya, 12.
28031 - MADRID
Metro: Villa de Vallecas
Bus: 54, 58, 103, 130, 142

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL VICÁLVARO

C/ Villardondiego, 36. En Centro Cultural El Madroño
28032 - MADRID
Metro: Vicálvaro
Bus: 4, 100, 106, 130
Renfe: Vicálvaro

Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid

Hace ya un par de años se firmó la creación del Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid como órgano asesor de la Consejería de Educación en todos los temas concernientes al ámbito universitario, especialmente el tema de becas de los alumnos y el de los precios públicos de las asignaturas.

La composición del citado órgano es de dos representantes de alumnos de cada una de las seis universidades públicas, el Consejero de Educación, como Presidente del Consejo y un funcionario de la administración como secretario, en total catorce personas. Es necesario que cada uno de los representantes de alumnos de las universidades

acrediten su condición de representantes elegidos por y de entre sus compañeros como portavoces autorizados y legitimados para tomar decisiones vinculantes. Es necesario que al menos se reúna una vez cada seis meses.

Desde esta Delegación de Alumnos hemos estado pidiendo insistentemente la creación del citado Consejo de Estudiantes dado que consideramos fundamental la existencia de cauces de comunicación con la administración regional, más cuando la nueva ley de universidades incrementa las competencias de la comunidades autónomas sobre la universidad. Esperamos, por ello, que a partir de ahora al

menos nuestras reivindicaciones sean oídas y tomadas en consideración.

Además, con la nueva estructura nos equiparamos con estructuras ya existentes en otras comunidades como la Coordinadora Andaluza de Estudiantes, el CIVE de la Comunidad Valenciana o la Asociación de ámbito cultural Catalán Joan Lluís Vives (integrada a Cataluña, Comunidad Valenciana, salvo Elche, Mallorca y Perpignan). Esperamos, en este sentido, poder aglutinar las opiniones consensuadas de las seis universidades públicas madrileñas para así poder defender mejor nuestros intereses en las reuniones de ámbito nacional e internacional.

C.R.E.U.P.

(Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas)

Tras muchos años de interminable lucha y de intentos que en ningún caso resultaron fructíferos a la hora de tratar de crear un órgano de representación a nivel nacional que aúne los intereses de todas las Universidades Públicas Españolas, se constituyó la CREUP (Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas) que si bien en el momento de constitución sólo contó con unas pocas Universidades, en últimas fechas se van uniendo poco a poco otras que también están interesadas en el proyecto.

De la CREUP forman parte los máximos órganos o entidades de representación del alumnado y entre estos órganos se ha incluido desde los comienzos la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica.

La CREUP nació en Santiago de Compostela en julio de 2000 como un grupo de Universidades afines en sus pensamientos y desilusionadas con el funcionamiento

del FEREUP (Foro Español de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas). En dicho foro se planteó durante su sesión de julio un intenso debate respecto al Informe Bricall, pero a la hora de tomar decisiones y alternativas para plantear a los órganos públicos competentes en la materia, no se consiguió ningún tipo de consenso. Por ello nueve Universidades (entre las que se incluye la UPM) dieron ese paso adelante. Esta idea ha ido evolucionando hasta inscribirse en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, y entre sus principales objetivos cabe destacar:

La representación de los intereses de los estudiantes tanto en el ámbito estatal como en el internacional, fomentar el intercambio de la información, establecer un sistema eficaz de comunicación entre las universidades miembros, estudio sobre la problemática universitaria de carácter estatal y elaboración de propuestas de mejora que recojan la opinión de

las universidades integradas, promover actividades que fomenten el incremento de la participación de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria...etc

De todos hay que señalar que seguimos participando en el FEREUP y que no pretendemos ser de ningún modo separatistas, por ello uno de los objetivos principales a conseguir es que el mayor número posible de Universidades formen parte de la Coordinadora, estando dispuestos a disolver la CREUP y formar otra nueva asociación con unos estatutos consensuados si este fuera el camino para que **todas** las Universidades pertenezcan.

Lo que está claro es que cualquier órgano que exista a nuestro juicio tiene que tener la posibilidad de tomar decisiones y no puede ser simplemente un foro de debate como venía sucediendo durante los últimos años.

Correo de Alumnos



Aunque los usuarios no son demasiados, todo alumno matriculado en la UPM tiene derecho a una cuenta de correo electrónico. Para poder abrir una nueva cuenta, hay que ir a la página <http://www.correo.alumnos.upm.es> o bien entrar desde la página de la delegación de alumnos <http://www.da.upm.es> y pinchar en el icono 'correo alumnos'

La solicitud de esta cuenta se lleva acabo mediante los siguientes pasos:

1) Solicitud del servicio vía Web

Para comenzar deberá identificarse como alumno de la universidad a través de su número de DNI y centro al que se encuentra adscrito. Para comprobar su identidad deberá facilitar su número PIN que se le adjunta con la tarjeta de la universidad. En caso de que no posea un número puede solicitarlo en la secretaría de su centro. En el primer paso de la solicitud, deberá escoger un identificador de una lista que generaremos automáticamente. Con él podrá acceder al sistema. Se le asignará por tanto una dirección de correo de la forma: `identificador@alumnos.upm.es`. También deberá

elegir una contraseña. Por motivos de seguridad, ésta debe tener un máximo de 8 caracteres y un mínimo de 6, además de contener al menos una letra y un número. Al darse de alta en el servicio usted se compromete a aceptar una serie de Normas o Condiciones de Uso del Servicio que deberá observar al hacer uso de su cuenta.

2) Entrega del impreso de la solicitud

Si usted pertenece a los centros ETSI Telecomunicación o ETSI Arquitectura no puede darse de alta usando su pin. Por ello se habilita un alta mediante la entrega del impreso de solicitud con las condiciones de uso debidamente firmado. El impreso de la solicitud firmado deberá entregarlo en el registro de su centro o directamente en el registro general del rectorado de la U.P.M. (C\Ramiro de Maeztu, 7). Una vez realizadas las comprobaciones oportunas se dará el alta definitiva al buzón de correo. Este proceso habitualmente se completará en los dos días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

Cuota de disco

La cuota de disco es la capaci-

dad máxima de la que dispondrá para recibir sus mensajes y guardar copias de los mismos.

Dispondrá de 10 Megabytes para su buzón de correo. Para la interfaz web dispondrá de hasta 5 Mb para guardar copias de mensajes enviados.

La permanencia máxima de un mensaje en el buzón es de 90 días, pasados los cuales se eliminará.

Además, esta cuenta puede configurarse tanto en Eudora como en Outlook Express, en el apartado 'ayuda' se indica la forma de hacerlo.

Por otra parte, la cuenta está supeditada a unas determinadas condiciones de uso, tales como: cuenta personal e intransferible, los usuarios serán los responsables de las actividades del correo (el documento completo puede consultarse también en el apartado 'ayuda'). Las condiciones pueden sufrir cambios en el tiempo, que serán publicados en la página web de la Universidad.

En caso de duda, se puede consultar en : `administrador@alumnos.upm.es` .

Centro de Orientación e Información de Empleo

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) es un programa dirigido por una parte a titulados en busca del primer empleo, con objetivo básico informar y orientar sobre la inserción en el mercado laboral, y por otra también a estudiantes de los últimos cursos de carrera o con el 50% de los créditos aprobados para realizar prácticas en empresas. Para ello, desarrolla dos líneas principales de actuación:

1. UNIDAD DE EMPLEO

Los titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas de empleo recibidas en nuestro centro, al mismo tiempo, las empresas podrán disponer de un eficaz servicio para cubrir sus puestos de trabajo.

2. UNIDAD DE PRÁCTICAS

Se podrán inscribir los alumnos que cumplan los requisitos anteriores matriculados de cualquier titulación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Otros servicios que ofrece el COIE en relación con los universitarios:

Cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo.

Seminarios para jóvenes emprendedores

Utilización del fondo documental sobre temas de empleo.

La sede del COIE de la Universidad Politécnica de Madrid se encuentra en :
Rectorado UPM Edificio B
Paseo de Juan XXIII, nº 11
28040 Madrid
Teléfonos: 913366232/6220
Fax: 913367976
Metro : Metropolitano (línea 6)

El horario es de 9 a 14 h. de lunes a viernes.

Pero un método de acceso más rápido es a través de la página

<http://www.upm.es/servicios/coie.html>

Sólo hay que hacer clic en **CANDIDATOS**, darse de alta e introducir currículum y de esta forma se podrá tener acceso a todas las ofertas de trabajo y prácticas que se inserten a través de la base de datos del COIE.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

Real Decreto 1497/1981 de 19 Junio.

Real Decreto 1845/1994 de Septiembre.

Con este convenio no existe relación laboral, por tanto no hay Seguridad Social. La empresa suscribirá una póliza de seguros de responsabilidad civil, muerte y accidente.

La aportación económica que la empresa da al alumno no tiene establecida la cantidad concreta, pero oscila entre 360 y 720 €/mes.

Esta aportación se puede realizar de diferentes maneras:

1. A través del C.O.I.E. La empresa realiza el pago directamente al alumno, sin coste alguno.

2. La empresa realiza el pago al alumno, a través de la O.T.T. (Oficina de Transferencia de Tecnología) sin que ello suponga coste alguno.

3. Por la Fundación General de la U.P.M., que resta el 13% de la cantidad total pagada al alumno, por las gestiones.

El I.R.P.F. se descuenta un 2% ó 3%, que es lo que marca Hacienda en cualquiera de los tres casos.



Asociaciones Estudiantiles

Junto a las labores de la Representación estudiantil, propias de las Delegaciones de Alumnos, también existen otros medios de participación en la vida universitaria, como son las distintas Asociaciones de la Universidad, los Clubes Deportivos, y las Tunas. En estos momentos el número de Asociaciones de la Universidad es muy amplio, del orden de 6 o siete Asociaciones por cada uno de los Centros de la UPM y la temática de las mismas muy variada:

• CIENTÍFICAS • CINEMATOGRAFÍAS • CLUBES DEPORTIVOS • CULTURALES • DEPORTIVAS • ECOLÓGICAS • FOTOGRAFÍAS • GASTRONÓMICAS • HUMANITARIAS • INFORMÁTICAS • JUNIOR-EMPRESAS • MUSICALES • PRENSA • PROFESIONALES • TÉCNICAS • RADIO • ROL • TAURINAS • TEATRO • TUNAS •

En la siguiente dirección de Internet podrás encontrar el listado completo de las Asociaciones de la UPM <http://www.upm.es/alumnos/asociaciones>, así como los procedimientos para solicitar la subvención para la Asociación durante todo el próximo curso, y los requisitos para formar una Asociación en la Universidad, cuyo derecho está recogido en los Estatutos, todavía vigentes, de nuestra Universidad. Unos requisitos básicos para formar una Asociación dentro de la UPM, serían:

- Presentación de unos Estatutos. En la sección de Extensión Universitaria de la Universidad existe un modelo-tipo. Este modelo-tipo es modificable, contando con el visto bueno de la Asesoría Jurídica de la Universidad.
- Presentación del Acta Fundacional. Se necesita 50 firmas de alumnos del Centro en donde se establece la sede de la Asociación.
- Presentación de un certificado del Secretario del Centro, en el que se certifica que los alumnos promotores están matriculados dentro de la U.P.M.
- Visto bueno del Subdirector de Extensión Universitaria del Centro donde se vaya a formar la Asociación.

Para más información, no dudes en dirigirte a la Sección de Extensión Universitaria de la UPM, Rectorado B, Paseo de Juan XXIII, nº 11 -28040 MADRID. Tel: 913367984-88 y 913366254

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Las podemos dividir en tres tipos las fuentes de financiación de una asociación:

a. FINANCIACIÓN PÚBLICA

• La Universidad Politécnica de Madrid en el primer trimestre del curso académico hace una convocatoria de subvenciones para las asociaciones registradas en la Universidad.

• Ayuntamiento de Madrid. Generalmente el primer trimestre de cada año hay una convocatoria de subvenciones para ONG y para asociaciones con fines sociales.

• Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Generalmente el primer trimestre de cada año hay una convocatoria de subvenciones que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

La Universidad Politécnica de Madrid a través de la información que se recibe del Centro Regional de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid os mantendrá informados sobre las subvenciones y actividades que se convoquen.

b. FINANCIACIÓN PRIVADA

Aunque cada vez es más difícil conseguir patrocinadores, es una fuente de financiación que no debéis descartar, acudir a pedir ayuda a empresas relacionadas con la actividad a realizar o Cajas o Bancos que puedan estar interesados en patrocinar vuestra actividad.

c. RECURSOS PROPIOS

Las cuotas de los socios y las donaciones o prestaciones que recibáis tanto en dinero como en subvenciones de la universidad y de los centros.

DIRECCIONES DE INTERÉS

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid
Plaza. de la Villa, s/n. Teléfono: 91 588 32 95

Registro de Asociaciones de la U.P.M.
Vicerrectorado de Gestión Académica,
Sección de Extensión Universitaria
Pº Juan XXIII nº 11, 1ª Planta
28040 - Madrid.
Teléfonos: 91 336 79 84 ó 91 336 62 54

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Asociaciones (ámbito regional)

Delegación de Gobierno de Madrid
c/ García de Paredes 65
28045 - Madrid
Teléfono: 91 537 17 54

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Asociaciones (ámbito nacional)

Ministerio del Interior
c/ Amador de los Ríos 7
28040 - Madrid
Teléfono: 91 308 08 79

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Mercantil de Madrid

(para sellar libros de actas, cuentas, socios, etc)
C/ Paseo de la Castellana nº 44,
Madrid.
Tfno. 915760117

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Delegación Provincial de Hacienda

c/ Guzmán el Bueno 132, 2º
28003 - MADRID

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Consejería de Educación y Cultura

Plaza de España 8

28008 - Madrid

Teléfonos: 91 580 25 00 - 91 580 26 00 - 91 580 40 00 - 42.23

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Plaza del Rey s/n

28004 - Madrid

Teléfono: 91 532 50 89 - 91 522 11 00 - 90 10

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Centro Regional de Información y Documentación Juvenil

c/ Caballero de Gracia 32

28013 - Madrid

Teléfono 91 531 39 60

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.

Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid

c/ Fernando VI, 19 - 1º Dcha.

28004 - Madrid

Teléfono 91 308 45 49

Consejo de la Juventud de España

Plaza Comendadoras, 6.

Teléfono 91 521 20 19



Propiedad Intelectual

¿QUÉ ES Y CÓMO NOS AFECTA?

La propiedad intelectual como bien dice su nombre consiste en el derecho a todo alumno a que se reconozcan como suyos todo tipo de trabajos que realice dentro del marco de la Universidad Politécnica de Madrid entre los que se pueden incluir trabajos de clase, maquetas, planos, desarrollos de software, proyectos o trabajos fin de carrera.

Los derechos de autor que correspondan a la explotación de estos trabajos, bien sea de forma individual, bien de forma colectiva, serán divididos en partes iguales entre sus autores excepto en el caso de que entre ellos se llegue a un acuerdo de reparto distinto. Se consideran coautores de los trabajos el estudiante/es que los hayan realizado y el profesor/es que los hayan dirigido o coordinado, o hayan participado de forma activa en su realización, no así los profesores cuya única intervención haya sido la propuesta de realización del trabajo o su posterior evaluación. Además la Universidad Politécnica de Madrid participará en los beneficios derivados de la explotación comercial de los trabajos, recibiendo salvo que se pacte con los autores una cantidad superior, al menos un 20% del total de los ingresos.

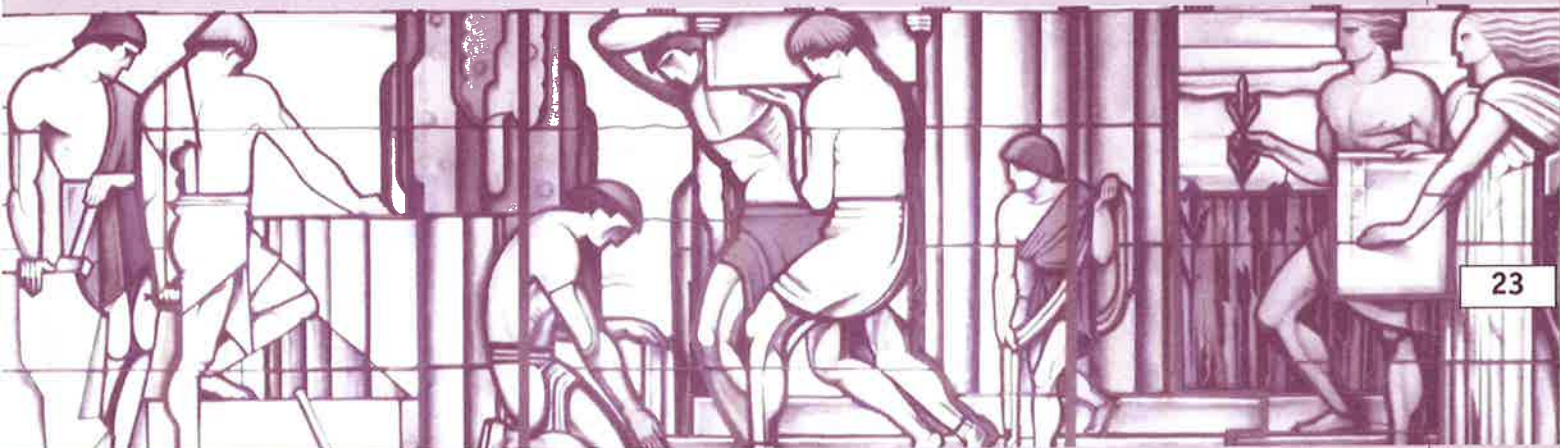
Se aplica siempre que estos trabajos se quieran utilizar para otra finalidad distinta a la evaluación del alumno o alumnos, como pueden ser: la divulgación, la reproducción, la explotación y la comercialización de los mismos. No se aplicará cuando los trabajos se utilicen dentro del ámbito docente de la Universidad Politécnica de Madrid pero, en cualquier caso, los responsables de la utilización de los trabajos harán constar, el nombre del autor o autores.

¿CUÁNDO SE APLICA?

Se aplica siempre que estos trabajos se quieran utilizar para otra finalidad distinta a la evaluación del alumno o alumnos, como pueden ser: la divulgación, la reproducción, la explotación y la comercialización de los mismos. No se aplicará cuando los trabajos se utilicen dentro del ámbito docente de la Universidad Politécnica de Madrid pero, en cualquier caso, los responsables de la utilización de los trabajos harán constar, el nombre del autor o autores.

¿A QUÉ NO SE APLICA?

Quedan excluidos de este trato aquellos trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como el desarrollo de cursos de especialización, que hayan sido contratados por los Departamentos, Institutos Universitarios o profesorado, donde los derechos de los estudiantes sobre dichos trabajos deberán ser recogidos de forma explícita en los correspondientes convenios o contratos.



23

Sectoriales

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEDEII)

www.cedell.tk/

El Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CEDEII) es el foro de debate y reflexión en el cual se evalúan y proponen soluciones idóneas para la resolución de los problemas comunes más importantes de las diferentes Escuelas en las que se imparte el título de Ingeniero Industrial.

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería Técnica Industrial (AERRAATI)

ING. DE TELECOMUNICACIÓN / ING. TÍC. DE TELECOMUNICACIÓN

Congreso de Estudios de Telecomunicación (CEET)

www.ceet.info

INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL E INGENIERÍA DE MONTES

Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Ingeniería Forestal (CREIF)

www.creif.org

INGENIERÍA INFORMÁTICA / INGENIERÍA TÉCNICA INFORMÁTICA

Reunión de Ingenieros Técnicos y Superiores en Informática (RITSI)

La Sectorial de estudiantes de alumnos de informática surge hace ya casi 10 años con la motivación principal de ser un ente que aglutinase la representación de todos aquellos estudiantes

universitarios que cursaban los estudios de Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías técnicas relacionadas con la informática, a fin de poder ofrecer una opinión trabajada y consensuada sobre los problemas comunes que adolecen estas titulaciones en el ámbito universitario.

www.ritsi.org

ritsi@ritsi.org

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Sectorial de Estudiantes de Agrónomos de España (SEAE)

seae@alu.etsla.upm.es

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

Sectorial de Ingenieros Técnicos Agrícolas (S.I.T.A.)

www.euita.upv.es/deleg/sita

INGENIERO E INGENIERO TÉCNICO DE MINAS

Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Minas (C.R.E.M.)

www.minas.upm.es/paginas/Estudiantes/DelegacionAlumnos/crem.html

INGENIERO E INGENIERO TÉCNICO NAVAL

Asamblea General de Representantes de Alumnos de Escuelas de Ingeniería Naval

ARQUITECTURA TÉCNICA

Sectorial de Arquitectura Técnica (S.A.T.)

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Delegación Nacional de Alumnos de Caminos

Carnet

de la UPM

SERVICIOS QUE OFRECE

IDENTIFICACIÓN UNIVERSITARIA: Válido durante toda su permanencia en nuestra Universidad.

MONEDERO ELECTRÓNICO: Permite realizar pagos tanto en cafeterías y comedores de la Universidad, servicios de fotocopias, Secretaría, máquinas expendedoras, deportes y otros servicios, como en cualquier lugar en que se admita esta fórmula de pago.

CONTROL DE ACCESO A RECINTOS UNIVERSITARIOS: Permitirá acceder a cuantos servicios y edificios requieran un control de entrada: laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc...

CONSULTAS DE INFORMACIÓN: Facilita la realización de diversas consultas administrativas a través de puntos de informa-

ción (PIU's) distribuidos por los Centros. En estos PIU's podrá consultar sus notas, datos personales y datos de matrícula, etc. introduciendo su carné y su número secreto (solicítelo en Secretaría)

PRÉSTAMO DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS: Mediante el código de barras de que dispone.

SERVICIOS OPCIONAL FUNCIÓN 4B: Con esta función se incorpora la misma utilidad y funciones que la tarjeta 4B. Permite, por tanto, realizar compras y pagos en cualquier establecimiento asociado al sistema 4B, y obtener efectivo en la red de cajeros automáticos 4B. La incorporación de esta funcionalidad a la tarjeta de la Universidad Politécnica de Madrid es gratis durante el primer año y siendo además cliente del Banco Santander, se obtiene gratuitamente la entrada en Internet. Mediante una simple llamada a SUPERLINEA SANTANDER 902

11 22 11, podrá tramitarse la solicitud. Todos estos servicios garantizan la confidencialidad de los datos personales y el tratamiento reservado de la información, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

ACCESO A INTERNET

Si has solicitado el servicio 4B llama a cualquier hora del día o de la noche a Superlínea 902 11 22 11 y solicita el acceso gratis a Internet para "navegar" por todo el ciberespacio y utilizar el correo electrónico. También te darán el alta en Banca Supernet, con lo que podrás acceder a tu cuenta y a todos los productos que tengas contratados con el Banco Santander.

Nota: Acceso gratuito durante un año. Condiciones válidas durante el periodo de duración de la campaña.

DATOS A TENER EN CUENTA

1. Todos los carnés UPM tienen un monedero en el chip.
2. No hay que ser cliente de ningún banco para poder cargar el monedero.
3. El monedero es anónimo y no lleva identificación alguna del propietario del carné.
4. Algunos titulares del carné UPM quieren que su carné incorpore también el sistema de pago 4B, es entonces cuando pasan a establecer una relación con el Banco Santander.
5. El monedero tiene un periodo de validez, que no invalida otros usos del carné. Los primeros carnés que emitimos en el año 97, tenían un monedero que caducaba a los tres años. Los

actuales caducan a los siete años de la emisión del carné.

6. Una vez que el monedero caduca, ya no se puede cargar nuevamente, pero durante seis meses se puede seguir descargando. Si pasa este periodo y sigue teniendo dinero en él, puede solicitar la devolución de dicho importe enviando un correo electrónico a monedero.upm@ccupm.upm.es

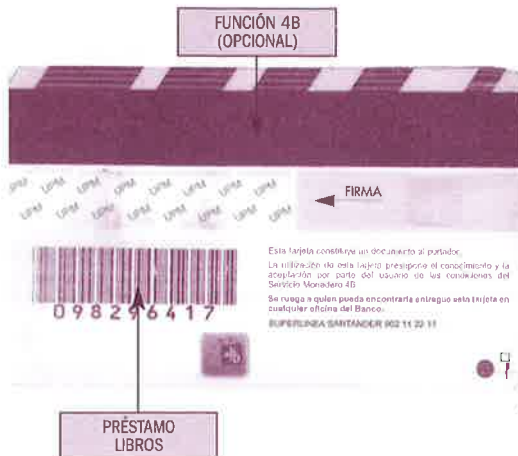
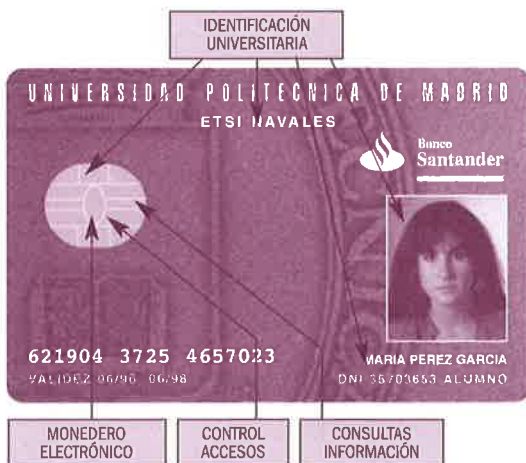
7. Si el monedero ha caducado y se desea seguir teniendo este servicio en el carné, se puede solicitar un nuevo carné con este servicio en la Secretaría de tu Centro. En el plazo máximo de 10 días podrá recoger este carné entregando el antiguo.

EL MONEDERO ELECTRÓNICO PERMITE REALIZAR PAGOS TANTO EN:

Servicios de fotocopias
Secretaría
Máquinas expendedoras
Deportes

Igualmente se podrá acceder a otros servicios que admitan esta fórmula de pago. El monedero electrónico permite realizar pagos tanto en:
En el siguiente cuadro se indica las fórmulas de carga disponibles en la actualidad.

DÓNDE	CÓMO
Oficinas Banco Santander	Dinero en Efectivo
Cajeros red 4B	Tarjeta 4B
Máquinas específicas de carga que existen en algunos Centros y que próximamente se colocarán en todos los Centros. Suelen localizarse al lado de los PIU's o de las fotocopadoras.	Dinero en Efectivo



Bolsas de Viaje

La Universidad Politécnica de Madrid es consciente de que la formación integral de sus estudiantes exige complementar las actividades docentes con otro tipo de aprendizaje y experiencias que, por diversas razones, tiene difícil cabida en aulas y laboratorios de nuestros Centros.

Nuestra Universidad debe responder a esas necesidades organizando actividades y apoyando las iniciativas de los estudiantes que puedan contribuir a enriquecer su formación como personas, tanto en el entorno de los Centros y de la Universidad Politécnica de Madrid, como en cualquier otro lugar en que se produzcan acontecimientos, congresos, encuentros, intercambios o cualquier otro tipo de eventos que puedan contribuir a dicha formación.

Para contribuir a este propósito y ayudar a los estudiantes en sus desplazamientos (nacionales e internacionales) para asistir a eventos o actividades, a realizar tareas, trabajos o estudios que respondan a los objetivos ya mencionados, funciona el Centro de Gasto denominado Bolsas de Viaje, cuyos fondos se asignarán como ayuda a los desplazamientos para realizar una actividad de formación.

Toda la información sobre bolsas de viaje la podéis encontrar en:
<http://www.upm.es/alumnos/bolviaje.html>

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán solicitar Bolsas de Viaje los alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en los Centros de esta Universidad.

La Bolsa de Viaje es personal e intransferible, no pudiendo beneficiarse de la misma otra persona distinta del solicitante.

Cuando el período de intercambio o estancia abarque más de un curso académico, el alumno deberá estar matriculado durante todo el período de intercambio.

LÍMITES

El número máximo de bolsas de viaje que un alumno puede disfrutar, en un curso académico, son dos, siempre que sean para actividades distintas. Es decir para una misma actividad u objetivo no se puede conceder más de una bolsa de viaje.

TIPOS DE VIAJES

Tipo 1: Viajes para la realización de estudios, trabajos, o participación activa en encuentros o programas de especial interés, siempre que estén relacionados con sus estudios y que no sean de carácter lectivo.

Se excluyen los siguientes tipos de viajes:

Organizados por departamentos.

Programa Sócrates/Erasmus o similares.

Para alumnos de tercer ciclo.

Con recorridos inferiores a 200 km.

Realizados en coche particular excepto aquellos en los que no exista transporte público para trasladarse al punto de destino.

Turísticos y de ocio.

Para realizar actividades relacionadas con las asociaciones, clubes deportivos o delegaciones de estudiantes.

Cursos de idiomas.

Tipo 2: Viajes de ayuda humanitaria

Se incluyen en este tipo de viajes los programados por asociaciones u O.N.G.s, que necesiten voluntarios para colaborar en determinados proyectos y en los que no esté subvencionado el viaje. El alumno que solicite este tipo de ayuda deberá tener una implicación y participación directa en los proyectos acreditada mediante certificado de la asociación.

Tipo 3: Viajes realizados en representación de la Universidad o de algún Centro de la misma.

Viajes para la asistencia a nivel nacional o internacional (congresos de estudiantes de determinada(s) titulación(es), encuentros, sectoriales, simposio, etc.), valorándose especialmente aquellos desplazamientos que puedan conllevar algún tipo de beneficio (en forma de establecimiento de contactos académicos, obtención de información o documentación, becas, etc.) para una colectividad más o menos amplia del Centro o de la propia Universidad. También se valorará positivamente el tipo de participación en estos acontecimientos, dándose preferencia a la participación activa (en forma de presentación de ponencias, aportación de proyectos o colaboración organizada).

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA SOLICITAR UNA BOLSA DE VIAJE

• Documentación común para todos los alumnos

a) Impreso debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante con el Vº Bº del Subdirector/a, Vicedecano/a o responsable en materia de Extensión Universitaria del Centro al que pertenezca, o del miembro de la Dirección que le sustituya oficialmente en ausencia de éste.

b) Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.

c) Memoria explicativa firmada por el solicitante sobre la actividad para la que se solicita la Bolsa de Viaje, con especificación de las fechas de duración de la actividad.

d) Fotocopia del documento que justifique el motivo del viaje, invitación oficial, inscripción, etc., o en su caso certificado de la Escuela, Facultad u otro Organismo que acredite su realización, acompañando programa de actividades en su caso.

e) Aquellos viajes que se realicen en coche, ya sea propio o alquilado, la ayuda solo podrá solicitarla el conductor si bien en la memoria explicativa, invitación y certificado de asistencia deberá figurar una relación de las personas que viajen en ese coche así como su D.N.I., siendo necesario que todos ellos sean alumnos de la U.P.M.

f) Los viajes realizados en grupo mediante alquiler de un autocar la ayuda solo podrá solicitarla el encargado o responsable (normalmente delegado de la clase) si bien en la memoria explicativa, invitación y certificado de asistencia deberá figurar una relación de las personas que viajen en ese autocar, así como sus D.N.I., siendo necesario que todos ellos sean alumnos de la U.P.M.

• Documentación específica para los alumnos de Proyecto Fin de Carrera

Los alumnos que estén realizando el Proyecto Fin de

Carrera, además de los anteriores documentos a los que se hace referencia en el art. 3.1. deben adjuntar

a) Fotocopia del resguardo de haber abonado las tasas de matrícula o certificación del Centro en la que se refleje que el alumno está realizando el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera y que lo va a presentar en ese curso académico en el caso de que no se haya matriculado todavía.

b) Memoria firmada por el solicitante y avalada por el Tutor en la que se justifique la necesidad del viaje para su realización con especificación de las fechas de duración de la actividad (esta memoria sustituye a la del art. 3.1.c).

c) Declaración de no ejercer trabajo remunerado y de que el proyecto no está subvencionado y de no recibir otro tipo de ayuda o beca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LA SOLICITUD

La solicitud de Bolsa de Viaje debe presentarse como mínimo con un día de antelación a la fecha de salida.

• Las solicitudes de Bolsas de Viaje de Tipo 1 se presentarán en el Registro del Centro para certificar la fecha de su entrega y que sea esta Unidad quién la envíe al Subdirector o Vicedecano con competencias en Extensión Universitaria para que la firme.

Posteriormente se deberá enviar a la Sección de Extensión Universitaria en un plazo de diez días hábiles para su tramitación.

• Las Bolsas de Viaje de Tipo 2 y 3 se presentarán en la Sección de Extensión Universitaria (Bolsas de Viaje) del Rectorado Edificio B, Pº Juan XXIII nº 11.

• En el caso de que las solicitudes de Bolsas de Viaje se soliciten por correo deberán ser certificadas en la Oficina de Correos antes de cerrar el sobre con el fin de que quede constancia de la fecha.

CANTIDAD ASIGNADA

La cantidad asignada como Bolsa de Viaje es una ayuda para cubrir el desplazamiento, pudiendo cubrir alojamiento siempre y cuando se justifique primero el desplazamiento tanto de la ida como de la vuelta. El alojamiento por sí solo no es objeto de ayuda, tampoco lo serán los desplazamientos internos (billetes de autobuses urbanos, metro, taxis, etc.) ni los gastos de manutención.

En aquellos casos en que el importe de los gastos sea inferior al de la Bolsa concedida, solo se abonará lo justificado debidamente.

RESOLUCIÓN Y TRAMITACIÓN

La denegación o concesión de la Bolsa de Viaje solicitada corresponderá al Vicerrector con competencias en Extensión Universitaria. Para las de Tipo 1 será necesario que el Subdirector/a, Vicedecano/a o responsables en materia de Extensión Universitaria haya dado el Visto Bueno.

Bolsas de Viaje

6.2. Se enviará notificación al interesado de la concesión o denegación de la Bolsa de Viaje solicitada, así como de la cantidad concedida en su caso.

6.3. Cuando la documentación presentada figure incompleta o falte alguno de los datos exigidos, se requerirá a los interesados para que en el plazo de diez días subsanen los defectos o, en su caso, completen la documentación. La falta de respuesta a este requerimiento se entenderá como que el alumno renuncia a la Bolsa de Viaje.

6.4. Se denegará toda solicitud de Bolsa de Viaje que no cumpla todos los requisitos exigibles. Será anulada la concesión de la Bolsa cuando el incumplimiento de requisitos se produzca con posterioridad a la concesión de la misma.

JUSTIFICANTES POST-BOLSA DE VIAJE

En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la finalización del viaje o de la fecha de la carta de concesión si ésta es posterior, se deberán presentar en la Sección de Extensión Universitaria (Bolsas de Viaje) los siguientes documentos:

«Justificantes originales de los medios de transportes utilizados (billetes de tren, avión con tarjetas de embarque, autobús, tickets de gasolina o peaje), tanto de la fecha de ida como de la fecha de vuelta, en los que figure el importe. Si no figura el importe, además del billete, deberá presentarse factura original en la que conste el importe. Si el viaje no está justificado con billetes tanto de ida como de vuelta, no se considerará justificado y se anulará la bolsa archivándose sin más trámite.

«Los viajes realizados en coche deberán presentar tickets de gasolina y de peaje tanto de la fecha de ida como de la de vuelta. El primer ticket tiene que ser de la fecha de la ida y del lugar desde el que se inicie el viaje. Respecto a los tickets de vuelta serán válidos de cualquier punto intermedio del recorrido pero no valdrán los correspondientes a la gasolina que se eche al término de dicho viaje en la ciudad de residencia del solicitante al comenzar el viaje.

«Los viajes de grupo en autocar el importe que se conceda se le abonará al encargado del viaje, siendo él el responsable de pagar a la Compañía de autocares o de repartir el dinero concedido entre sus compañeros, debiendo presentar como justificante la factura del autocar a su nombre.

«Las facturas de alojamiento sólo se admitirán cuando la cantidad gastada en desplazamiento sea inferior a la cantidad concedida. No se admitirán recibos o notas.

«Certificado de asistencia de la actividad para la que se solicitó la Bolsa de Viaje (original y fotocopia) firmado y sellado por el organismo al que se acudió, en el que se especifique las fechas de duración de la actividad.

«Datos bancarios del solicitante (de una cuenta en la que el solicitante figure como titular o autorizado); nombre del Banco o Caja, oficina o sucursal, domicilio bancario y número de cuenta (20 dígitos).

«Impreso Post-Bolsa de Viaje. Este documento se rellenará al hacer entrega de los justificantes. En todo caso el Vicerrectorado se reserva el derecho de solicitar de los interesados cuantos documentos estime oportunos.

Si el alumno/a no presenta en el plazo anteriormente reseñado de un mes los documentos requeridos, se entenderá que renuncia a la Bolsa de Viaje, quedando ésta automáticamente anulada y archivándose sin más trámite.



Teléfonos útiles

de Servicios para los Estudiantes

Área de Deportes	91 336 6257
Aula de Cultura	91 336 7988
Bolsa de Viajes	91 336 7984
Bolsa de Vivienda	91 336 7984
C.E.Y.D.E.	91 336 6142
C.O.I.E.	91 336 6239
Carnet U.P.M.	91 336 6166
Centralita Rectorado de la U.P.M.	91 336 6000/01/02/03
Delegación de Alumnos U.P.M.	91 336 6011/12
G.A.T.E.	91 336 6069
Gabinete de información	91 336 6226/30
Gabinete de Prensa	91 336 6227
Movilidad de Estudiantes	91 336 7986
Recursos Externos (Cursos Comunidad de Madrid)	91 336 6044
Registro General	91 336 6015
Relaciones con Iberoamérica	91 336 5952
Revista UPM	91 336 6243
Sección de Extensión Universitaria	91 336 7988
Sección de Títulos y Diplomas (Secretaría General)	91 336 6033
Secretaría del Comité de Cooperación	91 336 5943
Servicio de Actividades Culturales y Programas Especiales	91 336 6151
Servicio de Coordinación de Bibliotecas	91 336 6126
Servicio médico (ATS)	91 336 6016

En este listado de teléfonos rápidamente os habréis dado cuenta que todos ellos comienzan, prefijo aparte, por 336. Esta numeración es la que proporciona la red IBERCOM y es la que cubre la totalidad de los números de teléfono que hay en la Universidad. Si estás dentro de la UPM y llamas a algún teléfono de los arriba indicados sólo tendrás que marcar los cuatro últimos dígitos.



TIVE

¿Qué es TIVE?

Es la Oficina Nacional de Turismo para jóvenes y estudiantes de la Dirección General de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que pone a disposición del joven la posibilidad de viajar por todo el mundo, facilitándole de ese modo la comunicación y el conocimiento de otros pueblos y culturas.

¿Cómo puedo beneficiarme de sus servicios?

Para beneficiarte de los mismos tienes que ser joven menor de 30 años y estar en posesión del carnet internacional.

¿Qué servicios presta?

Expedición de carnets (Alberguista, EURO<26, STUDENT-ISIC, GO 25-FYTO, TEACHER-ITIC), puedes obte-

ner tu pase INTERRAIL o EXPLORER RAIL, cursos de idiomas, campos de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, descuentos en viajes, transporte, hoteles, museos, tiendas y mucho más.

¿Son caros los carnets?

No. El precio es relativo y mínimo si consideras la cantidad de prestaciones que puedes obtener del mismo, los precios básicos se detallan a continuación:

ISIC(Estudiante) 6 Euros
Joven <26 6 Euros
Teacher 8 Euros
Alberguista < 30 años 5 Euros
Alberguista > 30 años 11 Euros
Alberguista Grupo 15 Euros
Alberguista Familia 22 Euros

¿Dónde está?

C/ Fernando El Católico, 88.
28015, Madrid.
Tél.91-5437412.
Fax.91-5440062.

Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 h.

¿Cómo contactar?

www.madrid.org/juventud/tive.htm
tive.juventud@madrid.org

Actividades Culturales

Desde la Delegación de alumnos os recomendamos encarecidamente que no dejéis pasar la oportunidad que os brinda esta Universidad de asistir a los eventos culturales organizados cada año.

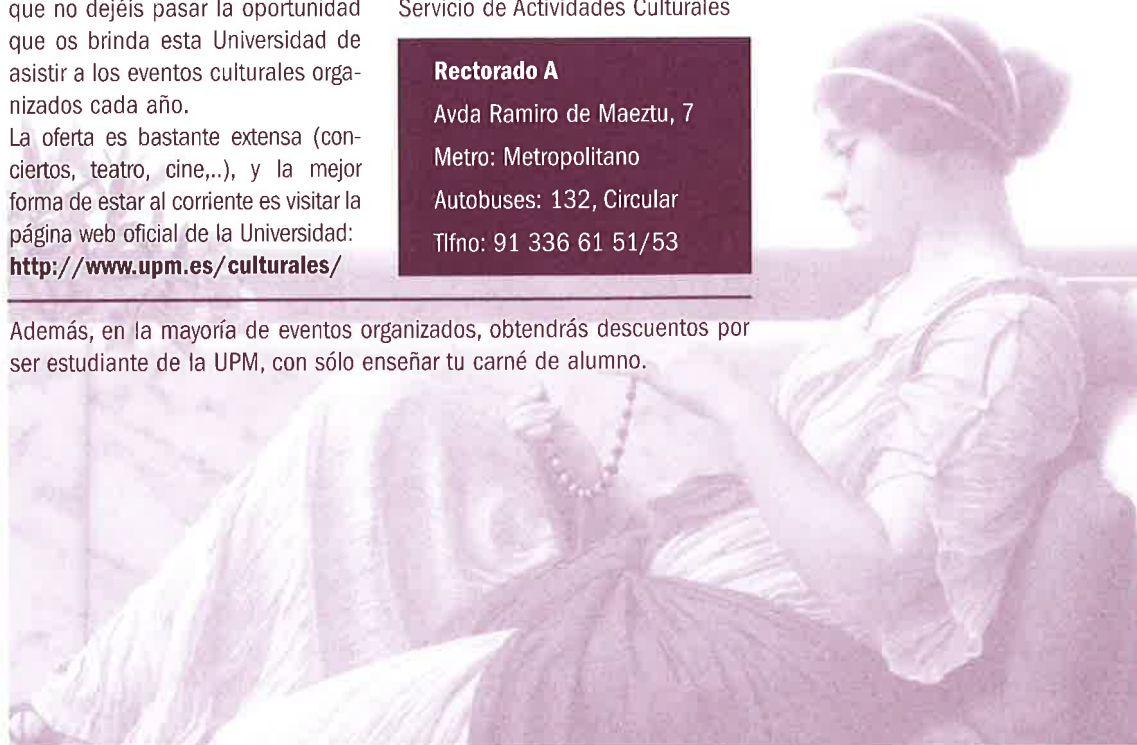
La oferta es bastante extensa (conciertos, teatro, cine,...), y la mejor forma de estar al corriente es visitar la página web oficial de la Universidad: <http://www.upm.es/culturales/>

También te puedes informar en el Rectorado de la Universidad, en el Servicio de Actividades Culturales

Rectorado A

Avda Ramiro de Maeztu, 7
Metro: Metropolitano
Autobuses: 132, Circular
Tlfn: 91 336 61 51/53

Además, en la mayoría de eventos organizados, obtendrás descuentos por ser estudiante de la UPM, con sólo enseñar tu carné de alumno.



Foro de Empleo

El pasado mes de Marzo, tuvo lugar el FORO DE EMPLEO 2004; que nació con el interés de convertirse en el referente anual del primer empleo para estudiantes y jóvenes profesionales de carreras técnicas y para las empresas afines a la Ingeniería y otros sectores relacionados.

Articulado en forma de un foro de empresas expositoras que presentaron sus ofertas de empleo y prácticas a los estudiantes universitarios, el FORO DE EMPLEO también tuvo de una serie de conferencias y coloquios en los que se presentaron las empresas promotoras y se debatieron temas de actualidad.

Este foro fue organizado por la **Escuela Técnica Superior de**

Ingenieros de Minas en colaboración con IMASTE IPS, S.L., y también la Delegación de Alumnos UPM y tuvo lugar, durante dos días 24 y 25 de Marzo de 2004, en el edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas, situado en la c/ Ríos Rosas 21, en pleno centro de Madrid.

Con motivo del Foro, se editó un catálogo de empresas destinado principalmente a los estudiantes, y que fue distribuido de forma gratuita no sólo durante el evento, sino también unos días antes del comienzo del mismo.

A través de un completo servicio Web, www.forodeempleo.net, el foro de empleo cumplió su función de elemento de comunicación entre empresas y alumnado. La versión

on-line del foro de empleo fue y sigue siendo un servicio de información, apoyo e interacción entre Universidad, estudiantes y empresas. De esta manera los estudiantes pueden, entre otros servicios, introducir los CV en la Web a través del servicio e-currícula.com, una herramienta de gestión de empleo destinada a jóvenes universitarios y recién titulados de carreras técnicas.

La intención de la organización del evento, así como de la propia Delegación, es continuar y dotar de carácter anual a este foro, que ayuda a los recién titulados o a aquellos alumnos de últimos cursos a empezar a labrarse su futuro laboral.

www.forodeempleo.net





AMBULANCIA

Es un avión!!! Es un pájaro!!! Ninguna de las dos cosas, se mueve por tierra y surca las calles de la Ciudad Universitaria la mayoría del tiempo silenciosa, eso es buena señal, se encuentra atenta, sigilosa y pendiente de nuestra salud. Fíjate, muéstrate atento, es blanca, es una furgoneta con rayas naranjas y amarillas y lleva nuestro logo junto al de la UNED y el de la Complutense, nos vigila desde octubre de 2000, de vez en cuando nos asombra y sorprende ruidosa, eso es mala señal, algo ocurre a alguno de nuestros compañeros!!!.

La ambulancia nos cuida, vela por nuestra salud y nuestros accidentes. Está pendiente de nosotros de **8:30 h. a 20:00 h. de lunes a viernes** y con un solo telefonazo se presentará allí donde la necesitamos. Ya sabes, si este es tu caso o el de un compañero, localízala en el teléfono **91-508 08 02**, la tendréis en el Centro en un instante. Inmediatamente no podéis olvidar que hay que comunicarle al Consorcio la solicitud realizada en el teléfono **91-394 63 81**.

Si vas a montar alguna fiesta en la Universidad, o cualquier actividad que suponga una aglomeración, cuenta también con ellos, es importante, de ese modo podrán estar más pendientes y ayudarte si los necesitas con la mayor celeridad posible.

Es necesario agradecer al Consorcio de la Ciudad Universitaria y a FREMAP el que podamos contar con este servicio

GRACIAS!!!



SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se abona cada año con la matrícula del curso

CAMPO DE APLICACIÓN

Todos los alumnos que ese año estén recibiendo clases en España, siempre que sean nacionales los países pertenecientes a la Unión Europea, así como los integrados en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Islandia, Liechtenstein y Noruega.

La edad límite para la aplicación del Seguro Escolar será la de 28 años.

COBERTURA DEL SEGURO

- Accidente escolar
- Cirugía general
- Neuropsiquiatría
- Tuberculosis pulmonar y ósea
- Tocología
- Gastos de sepelio
- Infortunio familiar
- Otras prestaciones, de carácter graciable

INCOMPATIBILIDADES

Los estudiantes que se encuentren dados de alta en algún Régimen de la Seguridad Social o con las prestaciones de los regímenes de MUFACE, ISFAS y MUGEJU.

Sí que será compatible con aquellos beneficios de índole semejante que puedan contratarse en compañías de seguros o empresas particulares.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Están cubiertas por el Seguro Escolar siempre que hayan sido organizadas o autorizadas según lo dispuesto por el Real Decreto 1845/1994 de 9 de septiembre, con independencia de que sean o no obligatorias para la obtención del título.

También a los estudiantes que realizan prácticas en empresas al margen del Real Decreto, siempre que se trate de prácticas autorizadas u organizadas por el Centro Docente y Seguridad no haya inclusión en algún otro régimen del Sistema de la Seguridad Social.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD EN TODOS LOS CASOS:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Pasaporte para los alumnos extranjeros.
3. Carta de pago en el que conste el curso, centro donde cursa estudios y abono de la cuota del Seguro Escolar.

La solicitud de estas prestaciones, a excepción del accidente escolar, será previa a la asistencia médica para el reconocimiento del derecho, excepto en los casos de urgencia, en los que podrá presentarse dentro de los 3 meses siguientes al ingreso.

Esta documentación puede presentarse en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), salvo en caso de ser atendido en clínicas concertadas.

Información más completa del seguro escolar en el INSS (Dirección Provincial de Madrid), C/ Velázquez, 157 - 28003 Madrid. Tf. 91 562 55 91

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

- Lo primero es no ponerse nervioso y mantener la calma.
- Acudir a la enfermería de tu Centro, si la tiene, para hacer una primera cura.
- Si es muy grave, y no puedes desplazarte, llama a la ambulancia de la Universidad: 915080802 ó 696975307.
- Si puedes desplazarte, ve con tu DNI ó el carné de la UPM a:

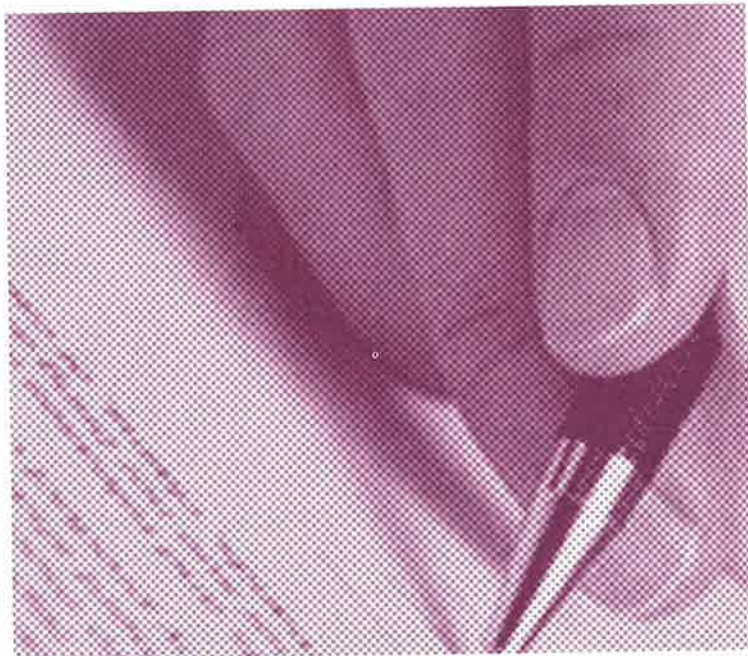
SANATORIO DEL VALLE

C/ General Rodrigo (Al final de Reina Victoria, paralela a Guzmán el bueno)
Tfn: 915339900

VIRGEN DEL CORO

Paseo de las Delicias 150
Tfn: 914682861

- En caso de quedarte lejos estos centros acude a un hospital del INSALUD y allí te atenderán.



Planificación familiar

Centros de Planificación Familiar de la C. A. M.

Los Centros de Planificación Familiar son servicios que facilitan asesoramiento y asistencia médica en materia de sexualidad y anticoncepción.

¿QUÉ SERVICIOS PRESTAN?

- Orientación para la elección del método anticonceptivo que mejor se ajuste a tus necesidades. Debes de plantearte que la elección del método anticonceptivo tiene mucha importancia para la buena salud de la pareja. Cuando decidas tener relaciones sexuales con penetración, el tener elegido un método es fundamental, así evitaremos engaños y los apuros de última hora. Una vez elegido el método anticonceptivo, el profesional del centro de planificación os va a asesorar de los pros y contras, pero desde el punto de vista de tu salud. El método elegido dependerá fundamentalmente de ti y tus circunstancias particulares (estado de salud, edad, peso, etc.). En el caso de que quieras tomar la píldora anticonceptiva, te realizarán una serie de pruebas y exploraciones para disminuir los posibles riesgos.
- >Reconocimientos ginecológicos, citologías y exploración de las mamas, muy importantes para el diagnóstico precoz de cáncer genital y de mama.
- >Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
- >Anticoncepción de emergencia. Prescripción de la píldora poscoital o de las 72 horas.
- >Información sobre el aborto. Los centros de Planificación pueden tener varios nombres en función de quien dependan (Ayuntamiento, Comunidad o INSALUD). Infórmate en el que esté más cerca de tu domicilio y tenga menos lista de espera. Los que son del Ayuntamiento y la Comunidad no te exigen cartilla sanitaria y son gratuitos. Infórmate bien de los horarios y pide cita.

¿QUÉ ES LA CONSULTA JOVEN?

La Consulta Joven y el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad se crean para dar respuesta a las demandas que plantean el adolescente, que no encuentra un lugar propio dentro de los servicios sanitarios y que es muy reacio a acudir a ellos. Por este motivo, la mayoría de los centros de planificación han creado una consulta joven: consulta con un espacio propio separado del resto de las consultas, con un horario propio sólo para los jóvenes y adolescentes, con menos o ninguna lista de espera y con la máxima discreción y confidencialidad posible. Hay que tener en cuenta que el 95% de las adolescentes y jóvenes menores de 20 años que acuden al centro de planificación lo hacen sin que sus padres lo sepan y desconocen que mantienen relaciones sexuales; por tanto la confidencialidad y la confianza en el profesional debe ser absoluta y con un lenguaje muy asequible. Todavía a los centros de planificación acuden en su mayoría chicas, ellos, las pocas veces que lo hacen acuden como acompañantes de sus novias, todo lo más les compran la receta de las píldoras. Esto tiene que cambiar e implicarse más en la anticoncepción, y los centros de planificación deben preocuparse más para que el chico sea partícipe de la anticoncepción de su chica.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN SEXUAL

Es un servicio gratuito de información sexual que han puesto en marcha una serie de ayuntamientos y la Comunidad de Madrid. Tiene como fin contestar a todas las preguntas relacionadas con la sexualidad y cuenta con profesionales expertos en estos temas. El número es 900 70 69 69, el servicio es anónimo y confidencial, el horario es de lunes a viernes de 16 a 20 h y los fines de semana de 10 a 22 horas. Como veis es muy amplio ya que por las mañanas lo puede cubrir la Asesoría de Sexualidad para Jóvenes de la Comunidad de Madrid.

REVISIÓN GINECOLÓGICA

Una vez que tienes decidido el centro, lo primero es que pidas cita, preguntes si tienen consulta joven o una hora especial para gente joven, te sentirás mejor viendo chicas como tú. En algunos casos, tienen ginecóloga y ginecólogo pudiendo elegir si crees que te vas a sentir más cómoda con una ginecóloga. Si ya te has convencido y estás decidida, pide la cita. Procura que no te coincida con la menstruación. Lo mejor, si puedes, es que vayas con tu pareja, si la tienes y sino, con una amiga.

- ¿Cuándo se debe ir al ginecólogo? Se puede decir que a partir de las primeras relaciones sexuales con penetración y después adquirir la costumbre de ir una vez al año. No obstante, debes acudir de inmediato al ginecólogo si:
 - Tienes un flujo vaginal más abundante de lo habitual, maloliente o de distinto color.
 - Picores, escozor o herida en vagina o vulva.
 - Molestias al orinar u orinar con sangre.

¿QUÉ PRUEBAS TE VAN A HACER?

El reconocimiento se divide normalmente en:

- Historia clínica: La consulta se inicia con una conversación con el médico donde te hará preguntas del motivo de la consulta, y si tienes alguna molestia en estos momentos o tienes antecedentes familiares de alguna enfermedad hereditaria. Procura ser lo más sincera posible y así el diagnóstico será más correcto; después pasará al examen ginecológico, aquí cuanto más relajada y confiada estés mejor te examinará, y menos desagradable te parecerá. La exploración no es en absoluto dolorosa y es muy rápida, apenas dura unos minutos.
- Examen con el espéculo: Este examen consiste en revisar las paredes de la vagina y el cuello del útero, con un aparato que se llama espéculo, con forma de pico de pelicano, que antes era metálico y muy frío y ahora suele ser de plástico y de un solo uso. Esta exploración, que se realiza en la mesa ginecológica, te puede parecer un poco aparatosa, pero es para facilitar la exploración. Por tanto, procura relajarte lo más posible.
- Citología: Después de la revisión con el espéculo, suele venir la citología, también

llamada Papanicolaou que fue su descubridor y el primero que demostró hace 60 años que las células cancerígenas se podían detectar en sus inicios y eso es lo que pretenden, averiguar cualquier modificación de las células del cuello del útero antes de la aparición del menor síntoma anormal e incluso antes de que se vuelvan cancerígenas, además tiene otras ventajas como detectar también algunos microbios. La técnica consiste en simplemente tomar una muestra de flujo rozando la vagina y el cuello del útero, que es un examen sencillo, rápido y totalmente indoloro, tomará pequeñas muestras de células de distintas partes, fondo de la vagina, del cuello uterino y de las secreciones. Esto lo hacen con una pequeña espátula o con un bastoncillo recubierto de un algodón en su extremo, te puedo garantizar que no se quita ni se corta nada, una vez recogida estas muestras lo manda al laboratorio para que lo analicen. A parte de las células se puede también detectar infecciones y por eso tiene tanta importancia, una exploración de dos minutos te puede salvar de un cáncer genital.

- Palpación manual: Y después de la citología se hace una palpación manual. Consiste en introducir dos dedos en la vagina y con la otra mano presionar en el bajo vientre para localizar el útero y los ovarios, para comprobar la posición, la forma, el tamaño y la movilidad del útero y de los ovarios. Es un examen muy breve y es bueno que consigas relajarte, si no lo consigues charla con el ginecólogo/a. Es también indoloro.

- Palpación de las mamas: Y después de pasado esto queda lo más fácil pero muy importante: la palpación de los pechos es indispensable en el examen de cualquier mujer. Investigar la presencia de nódulos en la mama, en las axilas contiguas o una secreción anormal del pezón. Date cuenta de que se pueden detectar hasta el 50% de los tumores de mama que no daban todavía ningún síntoma, y en el 90% de los que ya existe una anomalía. Es importante que el propio ginecólogo te enseñe a autoexplorarte, así te conocerás mejor y tu misma puedes detectar cualquier bulto. Además en la exploración si no tiene la certeza de lo que observa te mandará otras pruebas como la mamografía, ecografía de las mamas, etc. pero siempre indicadas por el ginecólogo. Como habéis visto, no es tan complicado y es vital para tener una buena salud. Si es la primera vez que te planteas hacer una revisión ginecológica y tienes alguna duda, con lo que te hemos contado supongo que habrás cambiado de parecer y acudirás al centro con más confianza.

¿Y qué pasa con los chicos? Examen andrológico. Los chicos hasta el momento nos hemos ido librando de los reconocimientos pero no nos debemos dormir en los laureles y a partir de los 18 años también se deben explorar los testículos. A veces, una exploración rutinaria de nuestros testículos, comprobar si nos duele al tocarlos o si hay algún bulto que no estaba antes, nos puede salvar de un tumor u otra anomalía. Explorarse pero no alarmarse.

Guía de Recursos Locales

ALCALÁ DE HENARES

Centro de Información Juvenil (CIDAJ)

C/ San Felipe Neri, 1
Tel. 91 882 96 70
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud LUIS VIVES (INSALUD)

Planificación Familiar
C/ Luis Vives, s/n
Tel. 91 888 07 12
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centros de Salud (INSALUD)

Consulta de enfermería de todos los Centros
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

ALCOBENDAS

Centro de Información Juvenil

C/ Soria, 43
Tel. 91 654 66 60
Actividades: A) B)
Horario: M) T)

Consulta Joven Casa de la Juventud

C/ Soria, 43
Tel. 91 654 04 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

ALCORCÓN

Centro de Información Juvenil Centro Joven

C/ Maestro Victoria, 22
Tel. 91 66483 60/61
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Asesoría Sexual Centro Joven

C/ Maestro Victoria, 22
Tel. 91 664 83 63
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Planificación Familiar (Municipal)

Avda. Polvoranca, s/n (antiguo ambulatorio de especialidades)
Tel. 91 643 92 66
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

ARANJUEZ

Centro de Información Juvenil

C/ Capitán, 39
Tel. 91 892 46 38
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centros de Salud (INSALUD) Consulta de Planificación Familiar

C/ Abastos, s/n
Tel. 91 891 11 04
Actividades: A) B) C) E)
Horario: M)

ARGANDA DEL REY

Centro de Información Juvenil

Ayuntamiento de Arganda del Rey
Plaza de la Constitución, s/n
Tel. 91 871 13 44
Actividades: A)
Horario: T)

Consulta de Planificación Familiar (Municipal)

Sede social de la Asociación Española contra el Cáncer
C/ Cuesta de los Poetas, s/n (esquina C/ Belén, 19)
Tel. 91 870 08 80
Actividades: C) D) F)
Horario: M)

COLMENAR VIEJO

Centro de Información Juvenil

Ctra. Hoyo de Manzanares, s/n
Tel. 91 846 13 70
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Planificación Familiar (INSALUD)

C/ Guadaquivir, s/n
Tel. 91 845 37 77/93
Actividades: A) C) D) E) F)
Horario: M) T)

COLLADO VILLALBA

Centro de Información Juvenil

C/ Real, 68
Tel. 91 851 24 94
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud (INSALUD) Consulta de Ginecología

C/ Madroños, 5
Tel. 91 850 88 98
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

COSLADA

Centro de Información Juvenil

Avda. de España, 4
Tel. 91 671 11 93/54 66
Actividades: A) B)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud Familiar (Municipal)

Avda. de la Constitución, s/n
Tel. 91 627 82 58/00
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Servicios Sociales de Ciudad 70

Avda. de Madrid, s/n
Tel. 91 671 63 28
Actividades: A) B)
Horario: M)

FUENLABRADA

Centro de Información Juvenil

Plaza Poniente, s/n
Tel. 91 697 47 00
Actividades: A)
Horario: M) T)

Oficina de Información Juvenil

C/ Pelayos, s/n (Hotel Asociaciones)
Tel. 91 697 64 74
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Orientación Sexual (Municipal)

Plaza Poniente, s/n
Tel. 91 697 04 04
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud CUZCO (INSALUD) Consulta Joven

C/ Cuzco, 10-12
Tel. 91 609 85 95
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud NARANJO (INSALUD) Consulta Joven

C/ Avilés, 2
Tel. 91 607 34 25
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud FRANCIA (INSALUD) Consulta Joven

C/ Francia, 38 post.
Tel. 91 608 35 80
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud PANADERAS (INSALUD) Consulta Joven

C/ Panaderas, s/n
Tel. 91 615 04 01
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud ALICANTE (INSALUD) Consulta Joven

C/ Alicante, s/n
Tel. 91 606 12 12
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud CASTILLA LA NUEVA (INSALUD) Consulta Joven

C/ Avda. de las Provincias, s/n
Tel. 91 606 77 96
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

GETAFE

Centro de Información Juvenil

Plaza Rafael Pazos Pria, 2
Tel. 91 681 00 13
Actividades: A) B) D) E) F)
Horario: T)

Centro Municipal de Salud

C/ Perales, 6 1ªA
Tel. 91 682 11 61
Actividades: A) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

HUMANES DE MADRID

Centro de Información Juvenil

C/ Cañada, 2
Tel. 91 604 01 09
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud Humanes (INSALUD) Consulta Joven

C/ Ferrocarril, s/n
Tel. 91 604 07 32

Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

LAS ROZAS

Centro de Información Juvenil

Avda. Dr. Toledo, 44
Tel. 91 636 05 18/83
Actividades: A)
Horario: M) T)

Escuela de Salud (Municipal)

C/ Rosa Chacel, 1
Tel. 91 637 54 11
Actividades: A) B)
Horario: M)

Centro de Salud (INSALUD)

C/ Principado de Asturias, 8
Tel. 91 637 65 30
Actividades: A) B) C)
Horario: M) T)

LEGANÉS

Asesoría de Sexualidad Centro de Jóvenes

Avda. Fuenlabrada, 77
Tel. 91 693 04 14/689 47 41
Actividades: A) B) F)
Horario: M)

Centro de Salud PIZARRO (INSALUD) Consulta Joven

C/ La Luna, 1
Tel. 91 693 97 58
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud PALOMARES (INSALUD) Consulta Joven

C/ Palomares, 16
Tel. 91 693 12 12
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud MENDIGU-CHIA CARRICHE "MERCACENTRO" (INSALUD) Consulta Joven

Plaza de la Comunidad
Tel. 91 688 09 33
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud JAIME VERA (INSALUD) Consulta Joven

Avda. de Europa, s/n
Tel. 91 688 14 65
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud MARIE CURIE (INSALUD) Consulta Joven

C/ San Bernardo, 13
Tel. 91 611 34 54
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

MADRID

Centro Municipal de Salud ARGANZUELA (INSALUD)

Pº de la Chopera, 10
Tel. 91 588 62 32/86
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil ARGANZUELA

Pº de la Chopera, 10
Tel. 588 62 57
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CARANBANCHEL

C/ Eugenia de Montijo, 90
Tel. 91 462 15 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil CARANBANCHEL

Avda. de Oporto, 78
Tel. 91 460 39 12
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CENTRO

C/ Navas de Tolosa, 10
Tel. 91 588 96 60/61
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil CENTRO

C/ Gran Vía de San Francisco, 2
Tel. 91 365 64 04
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CIUDAD LINEAL

C/ Parque de Arriaga, s/n
Tel. 91 377 25 24/26 52
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil CIUDAD LINEAL

C/ Mª Teresa Sáenz de Heredia, 50
Tel. 91 403 99 07
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CHAMBERI

C/ Rafael Calvo, 6
Tel. 91 588 67 83/84
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil CHAMBERI

C/ Galileo, 39
Tel. 91 593 22 85
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil CHAMARTIN

C/ Príncipe de Vergara, 142
Tel. 91 588 52 19
Actividades: A)
Horario: T)

Centro Municipal de Salud FUENCARRAL/EL PARDO/ARAVACA

Avda. Monforte de Lemos, 38
Tel. 91 588 68 71/73
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil FUENCARRAL/EL PARDO

Avda. Monforte de Lemos, 36-38
Tel. 91 588 68 14
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud HORTALEZA/BARAJAS

C/ Juan Clemente Núñez, s/n
Tel. 91 388 19 89/56 06
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil BARAJAS

Pza. del Navio, s/n
Tel. 91 329 12 26
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil HORTALEZA

C/ Santa Virgilia, 15
Tel. 91 764 48 22
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud LA LATINA

Pº de Extremadura, 147
Tel. 91 464 25 13/76 32
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil LATINA

C/ Camarena, 10
Tel. 91 717 10 34
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil MONCLOA/ARAVACA

C/ Antonio Machado, s/n
Tel. 91 373 43 75
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil MORATALÁZ

C/ Fuente Carrantera, 8
Tel. 91 588 74 75
Actividades: A)
Horario: T)

Centro Municipal de Salud RETIRO/SALAMANCA

C/ Gobernador, 39
Tel. 91 420 39 06/30 03
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil RETIRO

C/ Granada, 39
Tel. 91 501 71 46
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil SAN BLAS/CANILLEJAS

C/ Fenelón, s/n
Tel. 91 320 00 01
Actividades: A)
Horario: M) T)



Guía de Recursos Locales

Centro Municipal de Salud TETUAN
C/ Aguiléñas, 1
Tel. 91 588 66 69/74
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil TETUAN
C/ Almansa, 9
Tel. 91 534 93 35
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud USERA/VILLAVERDE
C/ Rafael Ibarra, s/n
Tel. 91 565 26 88/28 18
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil USERA
C/ Hermenegildo Bielsa, s/n
Tel. 91 476 82 03
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud VALLECAS
Pza. Sierra de Gador, 1
Tel. 91 303 01 33/777 40 49
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil PUENTE DE VALLECAS
C/ Sierra Carbonera, 74
Tel. 91 477 78 13
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud VICÁLVARO/MORATALÁZ
C/ Calahorra, 11
Tel. 91 775 02/04
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil VICÁLVARO
Pza. Don Antonio de Andrés, 6
Tel. 91 776 72 95
Actividades: A)
Horario: M) T)

MAJADAHONDA

Área de Prevención y Promoción de la Salud (Municipal)
Servicio de Medicina Escolar
Plaza Mayor, s/n
Tel. 91 634 91 39
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud (INSALUD) Consulta de Ginecología
Avda. Guadarrama, 4
Tel. 91 639 61 01
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

MEJORADA DEL CAMPO

Centro de Información Juvenil

Pza. de la Ilustración, 9
Tel. 91 679 33 79
Actividades: A)
Horario: M)

Asesoría Sexual
Pza. de la Ilustración, 9
Tel. 91 679 33 77
Actividades: A) B)
Horario: T)

MÓSTOLES

Teléfono de Asesoría Sexual (TAX Municipal)
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Asesoría de Orientación Sexual (AOX Municipal)
C/ Libertad, 34 post. 1º
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Pintor Ribera, 15
Tel. 91 618 16 16
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Libertad, 34 post. 1º
Tel. 91 618 16 16
Actividades: A)
Horario: M) T)

PARLA

Centro de Información Juvenil
Pza. del Agua, s/n
Tel. 91 698 25 30
Actividades: A) B)
Horario: M) T)

Servicios de Salud (Municipal) Centro de Salud PINTORES (INSALUD)
C/ Cuenca, s/n
Tel. 91 698 24 11
Actividades: C) D) E) F)
Horario: M) T)

RIVAS VACIAMADRID

Centro de Información Juvenil
Avda. del Parque Asturias, s/n
Tel. 91 666 69 07/08
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud LA PAZ (INSALUD)
Parque de Asturias, s/n
Tel. 91 666 17 11
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

SAN FERNANDO DE HENARES

Centro de Información Juvenil C/ La Presa, 2
Tel. 91 669 30 72
Actividades: A) E) F)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud

Pza. Fernando VI, 1
Tel. 91 673 25 11/95
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

Centro de Información Juvenil
C/ Maestro Rodrigo, 2
Tel. 91 894 73 66/17
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud
Pza. de la Constitución, 5
Tel. 91 894 53 53/04
Actividades: C) D) E) F)
Horario: M) T)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Centro Municipal de Salud
C/ Federico García Lorca, s/n
Tel. 91 654 09 32/ 06 78
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Recreo, 2
Tel. 91 652 08 89/07 43
Actividades: A)
Horario: M) T)

TORREJÓN DE ARDOZ

Servicio de Información Juvenil
Asesoría de Orientación Sexual y Afectiva
C/ Arroyo, 1 y 3
Tel. 91 656 66 36
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Consulta de Planificación Familiar - Centro Municipal "El Parque"
C/ Hilaos, s/n
Tel. 91 677 44 80
Actividades: C) D) E) F)
Horario: T)

Consejo Municipal de Bienestar Social
C/ Virgen de Loreto, 2
Tel. 91 656 69 12
Actividades: A) E) F)
Horario: M)

TRES CANTOS

Centro de Información Juvenil
C/ Literatos, 12
Tel. 91 803 42 85
Actividades: A)
Horario: M) T)

Asesoría Sexual
C/ Literatos, 12
Tel. 91 803 42 85
Actividades: B) E) F)
Horario: T)

VALDEMORO

Centro de Información Juvenil
C/ Herencia, 12

Tel. 91 895 45 11/17 70
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud (Municipal)
C/ Parla, 14 y 16
Tel. 91 895 50 00/58 17
Actividades: A) C) E) F) G)
Horario: M) T)

OTROS RECURSOS

Asesoría de Sexualidad para jóvenes de la C. A. M. Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid
C/ Gran Vía, 10 planta baja
Tel. 91 523 26 40
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M)

Centro Juven de Anticoncepción y Sexualidad Asociación de Planificación Familiar de Madrid
C/ San Vicente Ferrer, 86
Tel. 91 531 66 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro Sanitario Sandoval Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid
C/ Sandoval, 7
Tel. 91 445 23 28/25 62
Actividades: E) F) G)
Horario: M)

Programa Municipal de Prevención del SIDA y ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) Ayuntamiento de Madrid
C/ Montesa, 22
Tel. 91 588 51 42
Actividades: A) E) G)
Horario: M)

Centro Sanitario Peña Gorbea Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid
C/ Peña Gorbea, 4
Tel. 91 477 88 98
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid
C/ San Bernardo, 24 14º
Tel. 91531 26 55
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M)

Línea Sex - joven Federación de Planificación Familiar de España
Tel. 608 10 23 13
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T) (fines de semana)

TIPOS DE ACTIVIDADES O SERVICIOS PARA CADA RECURSO LOCAL

A. Información general de Sexualidad y Anticoncepción
(Información general sobre recursos)

B. Asesoría en Sexualidad
(Información y asesoramiento en distintos aspectos de la sexualidad)

C. Consulta de Anticoncepción
(Información y atención médica en métodos anticonceptivos)

D. Tratamiento Post-Coital
(Dispensación de la píldora del día después)

E. Asesoría en Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH/SIDA
(Información y asesoramiento en ETS y VIH/SIDA)

F. Información sobre Interrupción voluntaria del Embarazo (IVE)
(Información sobre recursos de atención a IVE)

G. Prueba del VIH/SIDA
(Realización de la prueba anónima y confidencial del VIH/SIDA)

M. Horario de una, varias o todas las mañanas
(Según horarios específicos de cada recurso)

T. Horario de una, varias o todas las tardes
(Según horarios específicos de cada recurso)



Es un honor para mí, como primera Defensora de la Comunidad Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, poder dirigirme a vosotros en una publicación tan especial como es el CAMPUS, aprovechando la oportunidad que para ello me ha brindado el Delegado de Alumnos de la UPM.

No puedo olvidar que en mi elección ha sido trascendental la figura de los estudiantes, ya que como transmití en mi toma de posesión, sin el primer impulso de éstos a mi candidatura, nunca hubiera osado a presentarme. Y digo bien, osado, porque es necesaria una cierta dosis de osadía y otra mucha de ignorancia, para concurrir a unas elecciones al Claustro en las que se necesita mayoría absoluta para ganar y no contar con el respaldo de la gran potencia de la universidad, sin la cual no tendría ningún sentido nuestro trabajo como docentes y personal de administración y servicios.

El Defensor Universitario no defiende en exclusiva al estudiante, sino a toda la Comunidad Universitaria. Nuestra institución persigue la formación no sólo de profesionales, sino de ciudadanos y, ese maravilloso objetivo es precisamente el que debe regir en todas y cada una de nuestras actuaciones. Este único fin, que no debemos olvidar, lleva intrínsecamente aparejado lo que tantas veces escuchamos a nuestros alumnos "es que sin nosotros no existiría la universidad" y esto es absolutamente cierto.

La figura del Defensor, obligatoria por la LOU, es la encargada de velar por el

respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios de la Universidad, en nuestro caso de la UPM, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.

Y, además, sus actuaciones irán siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, para lo cual no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía.

En el mundo universitario estamos acostumbrados a asociar calidad con la palabra evaluación, con lo que instantáneamente surge una imagen a menudo negativa por parte de los miembros de la universidad que estamos sometidos a múltiples evaluaciones, la mayor parte de las veces no muy bien tratados por la administración y opinión públicas. Y nos olvidamos de que en el concepto de los sistemas de calidad de la educación superior, discutidos en la cumbre europea de Berlín en el año 2003, se hace referencia a procedimientos de evaluación y a la existencia de elementos que faciliten analizar los puntos débiles, con el fin de actuar con flexibilidad y rapidez en su corrección. Y en este último punto el Defensor tiene probablemente su mayor responsabilidad.

En este marco entonces, las actitudes y procedimientos que adopte una institución ante las sugerencias, quejas o reclamaciones de sus estudiantes serán fundamentales a la hora de

avanzar hacia una nueva cultura centrada en la calidad. Así, entenderemos la calidad como una manera de hacer y trabajar mejor, no como un trámite más a superar.

Los términos queja, conflicto, reclamación,... forman parte de un conjunto de palabras que a menudo tienen una connotación negativa, por lo cual podemos caer en el error de no valorar en su justa medida, que estos términos pueden centrar la atención en una posible disfunción del sistema y pueden darnos pistas muy valiosas para invitarnos a analizar a fondo el objeto que tratan y así plantear soluciones.

Entonces, lejos de situar las quejas y reclamaciones en un terreno estéril o de entender que podemos ignorarlas o minimizarlas en nombre de una falsa eficiencia, pensemos que los conflictos están para afrontarlos, estudiarlos y solucionarlos en beneficio del progreso cualitativo de la Universidad y en beneficio del bienestar de las personas que formamos parte de ella.

Si en estos cuatro años que tengo por delante consiguiera aunque sólo fuera tímidamente, infiltrar una actitud positiva en la Universidad a la hora de identificar y atender correctamente las apreciaciones de los estudiantes, estoy convencida que estaríamos empezando a hablar correctamente de "calidad".

Espero que me ayudéis a conseguirlo y que podáis perdonarme todos aquellos errores que sin duda cometeré.

María Teresa González Aguado
Defensora Universitaria
Universidad Politécnica de Madrid

Breves de las Delegaciones

Delegación de Alumnos E. T. S. I. Navales

Desde la Delegación de la E.T.S.I. Navales un año más deseamos dar la bienvenida a nuestros nuevos compañeros, así mismo saludar a los antiguos.

Este nuevo curso nos plantea nuevos retos: seguir con las becas del comedor, cambiar las taquillas, actualizar el archivo de exámenes, así como crear un nuevo fondo de apuntes, publicaciones, libros de texto y otras novedades.

Os animamos a que nos visitéis y a colaborar con nosotros, ya

que, aunque la representación estudiantil ha aumentado en los últimos años nunca somos suficientes!!!!

Si queréis contactar con nosotros ya sabéis donde: en el despacho en la primera planta de la E.T.S.I.N. o bien en la página web:

<http://www.etsin.upm.es/lasoc/pagina/>

Un saludo:

Delegación de Alumnos de la E.T.S.I.Navales

Delegación de Alumnos Facultad de Informática

La Delegación de Alumnos se encuentra situada en la planta baja del bloque V, en el Campus de Montegancedo. En ella trabajan un grupo de alumnos de forma desinteresada para informar y orientar a todos los miembros de la comunidad universitaria, en especial, al alumnado.

Entre los servicios que se ofrecen se encuentran becas de comedor, taquillas, impresión de prácticas, ofertas de empleo, objetos perdidos, repositorio de exámenes, información sobre becas de estudio en el extranjero y orientación a los alumnos.

Actuamos de interlocutores entre el alumnado, y el profesorado y/o la dirección del centro ante distintos problemas que puedan

surgir en las actividades académicas.

Por otra parte, se realizan actividades de cooperación, y apoyo ante las iniciativas de las asociaciones del centro. Por último, se realizan acuerdos con empresas para beneficio del alumnado, ya sea para ofrecer cursos de formación u ofertas especiales en algunos establecimientos y servicios.

El teléfono es **91 336 74 10**. Para cualquier duda, estamos a vuestra disposición.

Y si queréis colaborar... ya sabéis dónde encontrarnos: ¡estaremos encantados de aumentar nuestro equipo!

Delegación de Alumnos E. U. I. T. Telecomunicación

Bienvenidos compañeros a un nuevo curso o a los que sois de nuevo ingreso bienvenidos a la UPM. Principalmente nos dirigimos a vosotros, estudiantes de teleco técnica para que sepáis que para cualquier consulta que queráis hacernos en esos espinosos primeros días en la universidad estaremos por la delegación de alumnos para ayudaros en todo lo que podamos. Informaros de que en nuestra delegación ofertamos Becas comedor para nuestros estudiantes, publicamos la revista de la escuela (campus teleco), organizamos cursos, participamos en las conocidas jornadas de Sfera organizadas por los alumnos de esta escuela, tenemos servicio de impresión, encuadernación, exámenes resueltos y por supuesto muchas ganas de ayudaros a vosotros, alumnos que

como nosotros en años pasados tenéis inquietudes y preguntas que resolver en esta nueva etapa en la que os aventuráis.

Normativa de permanencia, continuidad en segundos ciclos, futuro de las titulaciones con la famosa integración del espacio educativo europeo, becas erasmus, prácticas en empresas.....todo esto y mucho más os podremos contestar si os pasáis por la delegación de alumnos de la EUITT o contactando con nosotros por medio de nuestra página Web en www.euitt.upm.es/alumnos/delegacion/.

¡¡¡Suerte a todos!!!

Delegación de alumnos de la E.U.I.T. Telecomunicaciones

Asignatura de Libre Elección

Durante el pasado curso, en el segundo cuatrimestre, se impartió por primera vez una asignatura de libre elección organizada por la Delegación de Alumnos UPM. Dicha asignatura, de 4,5 créditos se denominó:

DESARROLLO HUMANO, TECNOLÓGICO; ¿SOSTENIBLE?

Y fue impartida en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas por D. Juan José Sánchez Inarejos.

Los objetivos generales de la misma fueron trasladar al alumno la certeza de que el desarrollo económico, científico y tecnológico necesitan para consolidarse, de un desarrollo humano parejo.

Para lograrlo, el curso se estructuró en una especie de viaje desde la realidad económica y tecnológica (la globalización) hasta estratos más íntimos del saber humano.

Podéis ver el programa concreto de la asignatura en: <http://www.da.upm.es/cursos.htm>

La experiencia fue muy satisfactoria y por tanto esperamos poder repetirla este próximo curso



Los objetivos de esta Universidad Politécnica son, como es sabido, por una parte, la formación de Ingenieros y Arquitectos; así como Licenciados en Informática (con sus respectivos doctorados) con los más actualizados conocimientos, y por otra, la investigación encaminada al avance de la tecnología.

Sin embargo, la formación integral de la persona no se puede limitar a las materias propias de una titulación, por mucho que se profundice en ellas. Hoy se requiere relacionar los diversos campos de la Ciencia, la Tecnología e incluso las Humanidades, entendidas éstas en sus más variados aspectos.

La Universidad Politécnica de Madrid organiza anualmente un ciclo de conferencias con estos objetivos. El actual es el IX Ciclo, que se programa para desarrollarse durante el presente curso 2004-2005

Las conferencias van seguidas de un coloquio en el que los asistentes pueden formular preguntas, plantear problemas relacionados con el tema tratado y suscitar útiles discusiones que contribuyan a profundizar en el conocimiento.

COORDINADOR

Prof. Atanasio Lleó Morilla

HORARIO

19:30 horas (siempre en miércoles)

LUGAR

Paraninfo de la Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado: Avda. Ramiro de Maeztu, 7.

PARTICIPANTES

El ciclo está dirigido a profesores, alumnos y a todas las personas cuya actividad se relacione con las Humanidades, la Ingeniería, la Arquitectura, la Informática o cualquier otra profesión.

OBJETIVOS

Las conferencias tienen como objetivo relacionar la Ingeniería, la Arquitectura y la Informática con las Humanidades, considerando la Ciencia y la Tecnología como parte integrante de todo lo que en nuestra civilización llamamos Cultura. Se trata de que los conocimientos actuales en cada campo sean compartidos por todos. Los coloquios tendrán carácter interdisciplinar.

INSCRIPCIÓN

Libre y gratuita. Basta cumplimentar el boletín de inscripción a la entrada del acto. Se extenderá certificado de participación en el curso a quien asista al menos al 80 por 100 de las conferencias.

CRÉDITOS

El ciclo consta de quince conferencias-coloquio equivalentes a 30 horas (3 créditos). Es asignatura de libre elección organizada por el Rectorado de la UPM con el código: B00000001.

www.upm.es/culturales

POLITÉCNICA

IX CICLO DE CONFERENCIAS

HUMANIDADES,

INGENIERÍA Y

ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

DE MADRID. CURSO 2004/2005

PRIMER TRIMESTRE

Octubre/Diciembre 2004

PROGRAMA

20 de octubre

Presentación por el coordinador del ciclo

Palabras del Excmo. Sr. Rector Magnífico,
D. Javier Uceda Antón

Conferencia

MICROBIOS DE DISEÑO. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

César Nombela

Catedrático de Microbiología y Director de la Cátedra extraordinaria NSD de Genómica y Proteómica. Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense

27 de octubre

LA BIOLOGÍA MOLECULAR Y SU REPERCUSIÓN EN BIOMEDICINA

Margarita Satas

Presidenta del Instituto de España. Centro de Biología molecular Severo Ochoa. Académica de número de la Real Academia de Ciencias y de la Real Academia Española.

3 de noviembre

EL GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) Y SUS APLICACIONES

Abelardo Bethencourt Fernández

Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de la Universidad Politécnica de Madrid

10 de noviembre

ORIGEN DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Juan Carlos Moreno Cabrera

Catedrático de Lingüística general de la Universidad Autónoma de Madrid

17 de noviembre

EL CERN CUMPLE 50 AÑOS

Cómo ha contribuido el CERN al conocimiento del mundo subatómico.

Manuel Aguilar Benítez de Lugo

Jefe de la Unidad de Física de Partículas del CIEMAT. Académico de Número de la Real Academia de Ciencias

24 de noviembre

ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD: CIENCIA VERSUS TECNOLOGÍA

José Manuel Sánchez Ron

Catedrático del Departamento de Física Teórica de la Universidad Autónoma de Madrid.





da

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Avda. Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid - Tels.: 91 336 60 11/12 - Fax: 91 533 64 23

www.da.upm.es

delegacion@da.upm.es